



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 1
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Lugar y fecha: Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México, a **16 de abril de 2024.**

Reseña Cronológica de La Licitación

Con fundamento en los artículos **1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 párrafo primero, fracción I y párrafos subsecuentes, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo segundo, 38 párrafos primero y segundo, 39, 39 Bis, 45 párrafo primero y fracción I, 46, 47, 51,** y demás artículos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante la "LOPSRM", a los artículos **1, 2, 7, 10, 15 Bis, 15 Ter, 15 Quater, 22, 24, 31, 34, 37, 38, 40, 41, 44, 45 apartado A, 46, 47, 61, 63 fracción II, 67 fracción II, 68, 79, 81 párrafo tercero, 114 párrafo primero, 115, 116** y demás artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "El Reglamento de la LOPSRM" con fecha **27 de febrero de 2024,** se publicaron en CompraNet la convocatoria y anexos correspondientes a la **Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024,** que tiene por objeto adjudicar los trabajos consistentes en **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA"**, determinando con base a los numerales **6.3 Causas por las que serán desechadas las proposiciones, 6.4 Criterios para la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación puntos y porcentajes, y 6.5 Adjudicación del contrato,** diversas causas y criterios a observar dentro del procedimiento de contratación de carácter nacional mencionado.

1.- Origen de los recursos. (PEF)

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato objeto de esta licitación, la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** emitió el **Oficio de Liberación de Inversión** a **"La CONAGUA"** No. **UAF/500/048** de fecha **18 de enero de 2024,** para ejercerlos dentro del **Programa de Inversión del ejercicio fiscal 2024,** el programa de inversión con clave de cartera: **2216B000029 "Ampliación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui, Estado de Sonora"**, y al memorando No. **APTDO-B27-0036** de fecha **14 de febrero de 2024,** denominado **"Suficiencia Presupuestal"** emitido por la **Gerencia de Recursos Financieros,** donde se hace referencia a la requisición No: **RO-B27-0015** la cual fue registrada en el **Sistema de Administración Integral (SAI),** mediante la cual se confirma la suficiencia presupuestal para el contrato de **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA"**, para llevar a cabo el proceso para convocar, adjudicar y, en su caso formalizar la contratación solicitada, por lo que son objeto de las medidas de control y seguimiento establecidas en el mecanismo presupuestario específico, y en las disposiciones legales aplicables.

2.- Visita al Sitio de los Trabajos y la Junta de Aclaraciones:

La visita de obra al sitio de los trabajos fue dirigida y presidida por el **Ing. Feliciano Vargas Romero** **Residente de Obra del Organismo de Cuenca Noroeste,** el día **01 de marzo de 2024,** la junta de aclaraciones fue presidida por la **Ing. Gabriela Clara Luz Torres Zermeno** con cargo de **Directora de Administración,** el día **06 de marzo de 2024.**

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 2
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

3.- Invitados:

A través de oficio **B00.1.03.0194** y memorando **B00.1.03.0261**, ambos de fecha **27 de febrero de 2024**, se invitó a participar a los actos de visita de obra, junta de aclaraciones, presentación, apertura de proposiciones y fallo al Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional del Agua, así como al Titular de la Subdirección General Jurídica.

4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

En atención al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de fecha 30 de marzo de 2020, este acto se realizó de manera electrónica, a efecto de guardar el derecho a la salud de licitantes y personal de **"La CONAGUA"**. A través de medios remotos (videoconferencia), y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 39 Bis de la "LOPSRM", 59, 60, 61 y 62 del "Reglamento de la LOPSRM", el **13 de marzo de 2024** a las **13:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, presidiendo el acto la **Ing. Gabriela Clara Luz Torres Zerméño**, con cargo de **Directora de Administración**, designada por el **Gerente de Recursos Materiales de la Subdirección General de Administración de la Comisión Nacional del Agua**, mediante el memorando número **B00.1.03.0618** de fecha **16 de mayo de 2023**; actuando en nombre y representación de **"La CONAGUA"**.

Como resultado, se recibieron las siguientes proposiciones que se ordenan conforme a su recepción:

Propuestas enviadas por el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet)

No.	Nombre o Razón Social de los Licitantes que enviaron su proposición por CompraNet	Importe (Sin I.V.A.)
1	HAZZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con EDIFICACION Y PROYECTOS ROD-CAR, S.A. DE C.V.	\$161,692,284.87
2	IROL CORPORATIVO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$155,475,034.39
3	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$162,937,955.49
4	ARMANDO GARDEA LOERA en participación conjunta con CONSTRUCCIONES IRRINOVA, S.A. DE C.V.	\$158,531,790.82
5	BASI27, S.A. DE C.V. en participación conjunta con MTORRES DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$163,524,068.66
6	CHECA, S.A. DE C.V.	\$163,288,547.14
7	CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIAVILLARREAL, S.A. DE C.V.	\$158,520,719.93
8	CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.	\$158,646,842.80

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 3

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

9	CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.	\$168,293,191.39
10	CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.	\$158,785,226.64
11	CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS VANGUARDIA, S.A DE C.V. en participación conjunta con GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A DE C.V. y MARIA MONSERRAT CALLEROS ZATARAIN	\$149,897,248.54
12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CLAPA, S.A. DE C.V.	\$151,766,521.84
13	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEXAPA, S.A. DE C.V.	\$151,773,325.99
14	CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	\$163,402,141.92
15	CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	\$166,959,188.05
16	CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	\$234,094,165.38
17	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con OZONE ECOLOGICAL EQUIPMENTS, S.A. DE C.V. y ONECAL AGUAS Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.	\$163,528,796.84
18	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA REMA, S.A. DE C.V.	\$162,135,156.88
19	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	\$154,780,223.10
20	CONTRATISTAS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACION, S.A. DE C.V.	\$172,439,760.10
21	CORPORATIVO ARIES MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$155,124,300.59
22	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con JUAN AMADEO SOTELO PEÑUELAS	\$163,622,071.18
23	DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA MUÑOZ, S.A. DE C.V.	\$165,078,912.18
24	EDIFICACION INTEGRAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$163,792,124.45
25	EDIFICACIONES Y OBRAS SANTA FE, S.A. DE C.V.	\$151,775,274.29
26	ESMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$168,287,643.81
27	G H MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	\$144,542,965.76
28	GEBAUDE, S.A. DE C.V.	\$167,454,861.74
29	GROBSON, S. DE R.L.	\$162,917,386.35
30	GRUPO CONSTRUCTOR DEL SURESTE OSBRE, S.A. DE C.V.	\$164,428,304.87
31	GRUPO CONSTRUCTOR GABHET, S.A. DE C.V.	\$164,320,685.47

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 4

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

32	GRUPO FOLCA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$158,199,481.10
33	GRUPO MESIS, S.A. DE C.V.	\$155,129,157.10
34	GRUPO MIST DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$163,661,187.53
35	GRUPO PRESTIGYO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$259,219,338.08
36	GRUPO R.R. DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$158,496,937.30
37	GYBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$407,950,072.26
38	ING. NARCISO SOTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con LOGMINE, S.A. DE C.V.	\$151,155,303.82
39	INGENIEROS CIVILES DE SONORA, S.A. DE C.V.	\$162,935,762.41
40	INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA INTEGRAL INFINITO, S.A. DE C.V.	\$159,573,806.56
41	INGENIEROS CONSTRUCTORES DE JALISCO, S.A.S. DE C.V. en participación conjunta con FERRECONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TROYA, S.A. DE C.V.	\$155,109,137.82
42	MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$160,181,285.60
43	NA CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$153,389,001.54
44	QYM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	\$166,988,046.21
45	RAGUS INNOVACION Y DESARROLLOS, S.A.P.I. DE C.V.	\$238,113,358.46
46	RMB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$160,841,295.04
47	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$161,079,090.70
48	SIBO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$160,202,387.61
49	TEBE CONSULTORES, S.A.	\$201,878,703.93
50	TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	\$156,806,035.33
51	TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$168,343,404.52
52	TRANSFORMACION Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$184,626,720.82
53	YAN AND CHACA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$161,202,653.41

En dicho acto se hizo del conocimiento de los participantes que la documentación contenida en los sobres concerniente a los aspectos técnicos, económicos y sus documentos anexos y/o adicionales,



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 5
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

quedarían en custodia de **"La CONAGUA"**, para su revisión y estudio, a efecto de emitir el fallo correspondiente, el cual se daría a conocer con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 39 de la "LOPSRM".

Evaluaciones

Esta evaluación fue realizada de acuerdo al contenido de la Convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica citada, en la cual se determinaron las bases para el desarrollo del procedimiento, específicamente a lo que se refieren los numerales **6.3 Causas por las que serán desechadas las proposiciones, 6.4 Criterios para la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación puntos y porcentajes, y 6.5 Adjudicación del contrato**, en los que se establece que **"La CONAGUA"** verificará y evaluará las proposiciones recibidas, apegándose a lo establecido en los artículos 38 de la "LOPSRM", artículos 63 fracción II, 67 fracción II, del "Reglamento de la LOPSRM".

De ahí que, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, de ser el caso, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, siendo aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomando como base el presente fallo.

Bajo ese contexto, se evaluaron las proposiciones tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo, comprobando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica, las aclaraciones y modificaciones que en su caso se hayan originado en la junta de aclaraciones conforme al acta respectiva y/o circulares aclaratorias que para tales efectos se emitan, a efecto de que **"La CONAGUA"** tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, precisando que aquellas que no reunieron los requisitos legales, técnicos y económicos, no fueron consideradas solventes.

Basado en lo anterior y conforme a la evaluación en igualdad de circunstancias de cada una de las proposiciones efectuadas a través del sistema puntos y porcentajes, se dictaminó evaluarlas de acuerdo a lo siguiente:

Aspectos Generales Solicitados

Requisitos y documentación requeridos por "La CONAGUA", que deben cumplir las proposiciones que presenten los licitantes, consistentes en Documentos Legales y Administrativos, anexos Técnicos y Económicos, que serán objeto de evaluación.

Aspectos solicitados documentos legales y administrativos:

Entregar los documentos legales y administrativos **DLA 1 al DLA 15** debidamente requisitados conforme a las guías de llenado de cada uno de ellos anexas a la convocatoria a la licitación **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024**.

Escritos con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se solicitan en este procedimiento de contratación, de conformidad con la "LOPSRM", "El Reglamento de la LOPSRM"

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 6
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

y demás disposiciones aplicables.

Los escritos con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se solicitan como requisito de participación en este procedimiento de contratación, sólo resultarán procedentes si éstos se encuentran previstos en la "LOPSRM", "El Reglamento de la LOPSRM" o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de presentación de dichos documentos en la proposición, será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, fracción VIII, de "El Reglamento de la LOPSRM".

"La CONAGUA" verificará que los escritos a que se refiere el párrafo anterior cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo indicado en ellos para continuar con el procedimiento, sin perjuicio del derecho de "La CONAGUA" para realizar dicha verificación en cualquier momento o cuando se prevea en la "LOPSRM" o "El Reglamento de la LOPSRM".

Aspectos solicitados documentos técnicos:

Entregar los documentos técnicos **AT 1 al AT 13** debidamente requisitados conforme a las guías de llenado de cada uno de ellos anexas a la convocatoria a la licitación **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024**.

Aspectos solicitados documentos económicos:

Entregar los documentos económicos **AE 1 al AE 12** debidamente requisitados conforme a las guías de llenado de cada uno de ellos anexas a la convocatoria a la licitación **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024**.

Asimismo, se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 71 de "El Reglamento de la LOPSRM" que establece lo siguiente: "Para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la "LOPSRM", se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no son aceptables cuando se propongan importes que sean notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por parte de la convocante y no sea factible pagarlos".

Devolución de proposiciones desechadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 74, último párrafo, de la "LOPSRM" y 264, segundo párrafo, de "El Reglamento de la LOPSRM" así como en lo establecido en el punto 6.5., penúltimo párrafo, de la convocatoria a la licitación, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas en este procedimiento de contratación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos "La CONAGUA" podrá proceder a su devolución o destrucción, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 74 de la "LOPSRM". Asimismo, los licitantes contarán con un plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir del término señalado con anterioridad, para solicitar la devolución de las proposiciones desechadas, por lo que transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere sin que se hubiere realizado solicitud alguna, "La CONAGUA" podrá destruirlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 264, segundo párrafo, de "El Reglamento de la LOPSRM".



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 7
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Criterios de Adjudicación del Contrato

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 38, quinto párrafo, de "LOPSRM" y 67 fracción II, de "El Reglamento de la LOPSRM", el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación, de conformidad con "LOPSRM" y "El Reglamento de la LOPSRM", las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **"La CONAGUA"**, haya obtenido el mayor puntaje o ponderación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Evaluación de la propuesta técnica por el mecanismo de puntos y porcentajes.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos **37.50 de los 50.00 puntos o unidades porcentuales máximos** que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar serán:

I. Calidad en la obra. Se refiere a las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de cada obra y de los procedimientos para ejecutar la misma, además de aquellos aspectos que la convocante considere pertinente incluir para garantizar mejores resultados.

Dichas características serán las señaladas en la descripción detallada de la obra que se prevean en la convocatoria o invitación, así como en los anexos técnicos que formen parte de las mismas.

La acreditación sobre la certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, se deberá realizar con los documentos emitidos conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad; en el caso de extranjeros, la convocante aceptará normas equivalentes.

La convocante deberá señalar en la convocatoria o invitación, cuáles serán los documentos necesarios para que cada él licitante acredite los demás aspectos a que se refiere este rubro;

II. Capacidad del licitante. Consiste en los recursos humanos y económicos con que cuente el licitante, que le permita ejecutar la obra en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento u operación o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

La convocante deberá señalar en la convocatoria o invitación, cuáles serán los documentos necesarios para que el licitante acredite los aspectos a que se refiere este rubro.

Los recursos económicos del licitante se podrán comprobar con documentos que acrediten la capacidad financiera del licitante, tales como declaraciones fiscales, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

En este rubro, se deberá considerar lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la "LOPSRM", a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Asimismo, se considerará el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se comprometan a subcontratar a MIPYMES para la



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 8

De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

ejecución de los trabajos;

III. Experiencia y especialidad del licitante. En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trate, sin que la convocante pueda solicitar una experiencia superior a diez años.

En la especialidad deberá valorarse si las obras a que se refiere el párrafo anterior que ha venido ejecutando el licitante, corresponden a las características, complejidad y magnitud específicas y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante.

La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que, a consideración de la convocante, permita que el licitante compruebe que ha ejecutado obras en los términos señalados en los párrafos anteriores de este inciso. Para ello, la convocante deberá requerir a los licitantes un mínimo de contratos o documentos a presentar, que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria o invitación; asimismo, podrá establecer un tiempo mínimo de experiencia en los términos que prevé "El Reglamento de la LOPSRM";

IV. Cumplimiento de contratos. Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna y adecuada de las obras de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine la convocante, el cual no podrá ser superior a diez años.

Para acreditar este rubro, la convocante requerirá a los licitantes los contratos relativos a las obras de la misma naturaleza ejecutadas con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

En el caso de que la convocante establezca un tiempo mínimo de experiencia de los licitantes, deberá solicitar la acreditación del cumplimiento con los contratos suscritos sobre obras de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación. La convocante establecerá en la convocatoria o invitación el número de contratos que los licitantes deban presentar para el periodo que se haya determinado, el cual será de por lo menos un contrato por cada año de experiencia que se hubiere establecido o bien un contrato plurianual que cubra el período solicitado.

Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso c) de esta fracción;

La suma de la puntuación o unidades porcentuales de todos los rubros con sus respectivos subrubros deberá ser igual a **37.50 a 50.00 puntos**. Para la asignación de puntuación o unidades porcentuales en cada rubro y su distribución en los subrubros, se procederá en la siguiente forma:-

I.- Calidad de la obra. Tendrá una asignación de **16.50 puntos o unidades porcentuales**, que serán distribuidos entre los siguientes subrubros:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente. Tendrá una asignación de **2.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que cumplan con los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente solicitados en los términos de referencia,



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 9

De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

especificaciones generales y particulares de construcción, planos, catálogos de conceptos de esta convocatoria a la licitación, verificándose que las cantidades indicadas en los anexos técnicos correspondientes sean congruentes, los licitantes que no cumplan con dichos requerimientos, no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 9A** "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, agrupado por:

A) Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; y

El **Anexo Técnico AT 12A** "Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la **"La CONAGUA"**, para los siguientes rubros:

A) Materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.

b) Mano de obra: Tendrá una asignación de **2.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que cumplan con las cantidades de jornales y categorías de mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos, verificándose que las cantidades indicadas en los anexos técnicos correspondientes sean congruentes, para los licitantes que no cumplan con dichos requerimientos no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 9B** "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, agrupado por:

B) Mano de obra.

El **Anexo Técnico AT 12B** "Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la **"La CONAGUA"**, para los siguientes rubros:

B) Mano de obra.

c) Maquinaria y equipo de construcción: Tendrá una asignación de **3.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que incluyan maquinaria y equipo de construcción con características y cantidad suficientes para la ejecución de los trabajos, verificándose que las cantidades indicadas en los anexos técnicos correspondientes sean congruentes, los licitantes que no cumplan con dichos requerimientos no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 7** "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad";

El **Anexo Técnico AT 9C** Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, agrupado por:

C) Maquinaria y equipo de construcción.

El **Anexo Técnico AT 12C** "Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la "La CONAGUA", para los siguientes rubros:

C) Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. Así como la congruencia entre estos.

- d) **Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargará de la dirección y coordinación de los trabajos:** Tendrá una asignación de **2.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que presenten un esquema estructural adecuado de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, de manera congruente con los requisitos solicitados y para el o los licitantes que no cumplan con dichos requerimientos no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 3** "Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum del profesional técnico; adjuntando copia de la cédula profesional, grados académicos obtenidos, domicilio, número de teléfono, identificación oficial vigente distinta a la cédula profesional y carta compromiso con firma autógrafa de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en trabajos de obra pública de características técnicas y magnitud similares, anexando organigrama propuesto para el desarrollo de los trabajos; relación del personal anotando especialidad, categoría".

- e) **Procedimientos constructivos:** Tendrá una asignación de **2.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que presenten un procedimiento constructivo eficiente, valorando las formas y técnicas que se utilizarán para la ejecución de los trabajos, además de aquellos aspectos que se consideren pertinentes para garantizar mejores resultados, los licitantes que no cumplan con lo anterior, no se les otorgarán puntos.
- i. El procedimiento constructivo que describe el licitante, deberá ser aceptable porque demuestra que el licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad técnica y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.
 - ii. Dentro del procedimiento constructivo a utilizar, se deberán describir los recursos con que se dispone y la forma de cómo propone emplearlos, las actividades a realizar, producción propuesta por jornal, semana, quincena o mes, el número de equipos que trabajarán en forma escalonada para cumplir con el plazo de ejecución definido en la convocatoria a la licitación.
 - iii. Además, de aquellos aspectos que se consideren pertinentes para garantizar mejores resultados.

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Los licitantes que no cumplan con lo anterior, no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 2** "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que proporcione "La CONAGUA".

- f) **Programas:** Tendrá una asignación de **1.50 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que presenten, en forma congruente, los programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, presentados en diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que reflejen el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos, y para los licitantes que no cumplan con lo anterior, no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 11** "Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo con los periodos determinados por "La CONAGUA", dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos".

Y los anexos técnicos **AT 12A, AT 12B, AT 12C y AT 12D** "Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de suministro utilización, conforme a los periodos determinados por "La CONAGUA", para los siguientes rubros:

- a) Materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;
- b) Mano de obra;
- c) Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, y
- d) Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos".

- g) **Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos:** Tendrá una asignación de **2.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que presenten la descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos y que sea congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra, y para el o los licitantes que su descripción de la planeación integral no sea congruente con la ejecución de los trabajos, no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 2** "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso,



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 12
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que proporcione "La CONAGUA".

- h) **Sistema de aseguramiento de calidad:** Tendrá una asignación de **2.00 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que presenten en la planeación integral y procedimiento constructivo un control de la calidad en la ejecución de los trabajos de manera eficiente, valorando las formas y técnicas que se utilizarán para la ejecución de los trabajos, además de aquellos aspectos que se consideren pertinentes incluir para garantizar mejores resultados, y para el o los licitantes que en su descripción de control de calidad en la ejecución de los trabajos no sea eficiente, no se les otorgarán puntos.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 2** "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que proporcione "La CONAGUA".

II. Capacidad del licitante: Tendrá una asignación de **17.50 puntos o unidades porcentuales**, que serán distribuidos entre los siguientes subrubros:

- a) **Capacidad de los recursos humanos:** Tendrá una asignación de **9.00 puntos o unidades porcentuales**.

Es necesario que el licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato, por lo que sólo se dará puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que acrediten contar en su plantilla con, al menos, el siguiente personal:

1. Superintendente de construcción, (Ingeniero Civil o afín) con experiencia mínima de 5 años en obras similares o de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 3** "Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum, con firmas autógrafas, adjuntando copia de la cédula profesional y grados académicos, y de la credencial para votar por ambos lados, domicilio y número de teléfono, de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares".

A efecto de evaluar la **capacidad del personal**, se asignará la puntuación o unidades porcentuales tomando en consideración los siguientes aspectos:

Primero. Experiencia en obras, de características y magnitudes similares: Tendrá una asignación de:

1. Superintendente de Construcción: **3.30 puntos o unidades porcentuales**, para el o los licitantes que acrediten **un mínimo de 5 años y un máximo de 10 años de experiencia**.

El otorgamiento de los puntos o unidades porcentuales para este subrubro, se aplicará de la siguiente forma:

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Para los licitantes que acrediten una **experiencia menor a 5 años del o los profesionales**, no se les asignará puntuación o unidades porcentuales.

Para los licitantes que acrediten una experiencia igual al mínimo de años y menor al máximo de años requeridos del o los profesionales, la asignación de los puntos será proporcional, con relación a la puntuación o unidades porcentuales que resulte mayor, aplicando para ello una regla de tres.

Para los licitantes que acrediten una experiencia igual o mayor al máximo de años requeridos del o los profesionales, se les asignará el total de puntos o unidades porcentuales para este subrubro.

En caso de que dos o más licitantes acrediten la misma experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación, se dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los que se encuentren en este supuesto.

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales:

1.- Superintendente de Construcción Tendrá **2.70 o unidades porcentuales** para el o los licitantes que acrediten **Licenciatura en ingeniería Civil o afín**.

En caso de que dos o más licitantes acrediten la misma competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal encargado de la supervisión, dirección, administración y ejecución de la obra, se dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los que se encuentren en este supuesto; y

Tercero: Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar:

1. Dominio en la elaboración de Editor de Textos (Word) **0.10 puntos o unidades porcentuales.**
2. Dominio en el manejo y elaboración de Hojas de Cálculo (Excel) **0.10 puntos o unidades porcentuales.**
3. Dominio en el manejo de Software de diseño y dibujo 2D y 3D **0.40 puntos o unidades porcentuales.**
4. Dominio en el manejo de Programas de Precios Unitarios **0.40 puntos o unidades porcentuales.**
5. Participación o tratamiento de problemáticas similares a la materia de la obra. **2.00 puntos o unidades porcentuales.**

La suma de los valores de ponderación determinados para cada uno de los cinco aspectos señalados, será igual al total de la puntuación o unidades porcentuales asignadas para el presente subrubro.

b) Capacidad de los recursos económicos: Tendrá una asignación de **8.00 puntos o unidades porcentuales.**

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida acorde a lo solicitado en la Convocatoria:

El **Anexo Técnico AT 6** "Documentos que acrediten la capacidad financiera del licitante".



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 14

De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

La asignación de los puntos para este subrubro se aplicará de la siguiente manera:

Para los licitantes que no presenten declaraciones, estados financieros, estados de cuenta bancarios; en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se les asignará puntuación o unidades porcentuales.

En la evaluación en este subrubro y el otorgamiento de puntos o unidades porcentuales, **"La CONAGUA"** comprobará que las declaraciones fiscales o los estados financieros de los licitantes cumplan con los aspectos que se mencionan a continuación, asignándose puntaje a cada uno de ellos, mismos que sumados darán el puntaje total que corresponda a cada licitante en este subrubro, verificando lo siguiente:

1. Que el capital de trabajo del licitante (activos circulantes menos pasivos circulantes), cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazas considerados en su análisis financiero presentado, se asignarán **4.00 puntos o unidades porcentuales**. En caso de no cumplir con lo anterior, no se asignará puntuación o unidades porcentuales.
2. Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, se evaluará con el activo circulante menos inventarios entre el pasivo circulante. Se asignarán **2.00 puntos unidades porcentuales** al licitante que tenga la capacidad para pagar sus obligaciones; y
3. El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, se evaluará con el porcentaje del último ejercicio fiscal que resulte de dividir el pasivo total entre el activo total y el resultado sea igual o menor a **50% (cincuenta por ciento)** con respecto del activo total. Se asignarán **2.00 puntos o unidades porcentuales** al licitante que obtenga el menor porcentaje de endeudamiento, y proporcionalmente para los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres. En caso de obtener un **porcentaje mayor al 50% (cincuenta por ciento) de endeudamiento**, no se asignará puntuación o unidades porcentuales.

En el caso de las proposiciones que se presenten en forma conjunta, se sumarán el capital de trabajo, el activo circulante, el pasivo circulante, el pasivo total y el activo total, para efectos de cumplir con los rangos indicados en los numerales anteriores; y

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad:

Tendrá una asignación de **0.50 puntos o unidades porcentuales** para el o los licitantes que acrediten contar, cuando menos, con un 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad del número total de su planta de empleados, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se hayan dado con una antigüedad no menor a seis meses, computados hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y continúen laborando para el licitante en esa fecha. En el caso de agrupación de personas para presentar una proposición conjunta, el porcentaje de empleados señalado se calculará considerando los empleados de todas las personas de la agrupación.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 13** "Escrito en el que los participantes manifiesten que cuentan cuando menos con un 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad de la totalidad de su planta de empleados, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, se hayan dado con 6 (seis) meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 15
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

comprobará con el aviso de alta correspondiente, obligándose a presentar en original y copia para cotejo el aviso de altas mencionadas, a requerimiento de **"La CONAGUA"**.

Tratándose de agrupación de personas que presenten proposiciones conjuntas en las que más de uno de los integrantes pretenda acreditar la contratación de personas con discapacidad con relación a una misma persona, esta contratación será considerada una sola vez en la proposición conjunta del licitante.

La omisión de los documentos antes citados, no es causa de desechamiento; sin embargo, no serán tomados en cuenta para el cálculo de la puntuación en este subrubro.

Para el o los licitantes que no acrediten un porcentaje mínimo del 5% de trabajadores con discapacidad, no se les otorgarán puntos o unidades porcentuales.

A los licitantes que acrediten tener en su planta laboral un porcentaje mayor al 5% (Cinco por ciento) de trabajadores con discapacidad, se les otorgará el máximo de puntos o unidades porcentuales asignadas a este subrubro y de manera proporcional para el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.

En caso de que dos o más licitantes acrediten tener el mismo porcentaje de trabajadores con discapacidad, se les dará la misma puntuación o unidades porcentuales; y

III. Experiencia y especialidad del licitante. Tendrá una asignación de **11.00 puntos o unidades porcentuales**, que serán distribuidos únicamente entre los siguientes subrubros:

a) Experiencia: Tendrá una asignación de **8.00 puntos o unidades porcentuales**.

Para el o los licitantes que acrediten mediante copias de contratos mayor tiempo ejecutando obras similares a la requerida, cuantificándose con las copias de los contratos o documentos que se presenten a evaluación, el número de años que los licitantes han realizado actividades de la misma naturaleza de la que es objeto en este procedimiento de contratación; esto es, se sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a ejecutar obras de la misma naturaleza de las que son objeto de contratación, **considerando como mínimo 5 años y como máximo 10 años de experiencia** en la ejecución de contratos que hayan suscrito o **tengan adjudicados con anterioridad máxima de 10 años a la fecha de esta convocatoria a la licitación**, siendo susceptible de computarse los años o fracciones de año en el caso de contratos plurianuales y en los que se haya pactado que las obligaciones del contratista se consideran divisibles y se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 4** "Copia de los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades, éste lo manifestará por escrito a **"La CONAGUA"**, "Bajo protesta de decir verdad", por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de la "LOPSRM". En caso de que



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 16
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 de "El Reglamento de la LOPSRM".

Cuando no se acredite el mínimo de años de experiencia requeridos, no se asignará puntuación o unidades porcentuales.

Para el o los licitantes que **acrediten una experiencia igual o mayor al número máximo** de años solicitados, se otorgará el máximo de puntos o unidades porcentuales asignados a este subrubro.

Para el o los licitantes que **acrediten una experiencia menor al número máximo de años** solicitados e igual o mayor al número mínimo de años requeridos, se efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los que se encuentren en este supuesto; y

b) Especialidad: Tendrá una asignación de **3.00 puntos o unidades porcentuales**.

Para el o los licitantes, o integrantes de la proposición conjunta, que acrediten documentalmente haber ejecutado la mayor cantidad de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, volumen, complejidad y magnitud específicas, y en condiciones similares a las establecidas en este convocatoria a la licitación pública (**obra pública consistente en trabajos de instalación de tuberías, excavaciones, movimiento de tierras, revestimiento con concreto, estructuras de concreto, obra electromecánica y rehabilitación de infraestructura hidroagrícola o con contratos de obra que cuenten con conceptos de trabajos similares a los conceptos de trabajos más representativos del catálogo de conceptos anexo a la presente convocatoria, en tal caso deberán ser comprobados con la documentación correspondiente**), considerando como **mínimo 5 y máximo 10 contratos o documentos**, suscritos o adjudicados como máximo con anterioridad de **10 años** a la fecha de este convocatoria a la licitación, pero concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, esto es, se sumará el número de contratos presentados por el licitante mediante los cuales ha venido ejecutando obras con las mismas o muy similares características, complejidad, volúmenes, magnitud y condiciones de las que se requieren en este procedimiento de contratación.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 4** "Copia de los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de obra pública o privada de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de esos contratos, suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado;

Para el o los licitantes que acrediten la cantidad de contratos o documentos, **igual o mayor al número máximo de contratos solicitados**, se otorgará el máximo de puntos o unidades porcentuales asignados a este subrubro.

Para el o los licitantes que acrediten **la cantidad de contratos o documentos menor al número**



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 17

De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

máxima solicitado, e igual o mayor al número mínimo de contratos o documentos requeridos, se efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos o documentos presentados, aplicando para ella una regla de tres.

En caso de que dos o más licitantes presenten el mismo número de contratos o documentos para la especialidad, se dará la misma puntuación a unidades porcentuales a los que se encuentren en este supuesto;

IV. Cumplimiento de contratos: Tendrá una asignación de **5.00 puntos o unidades porcentuales**.

Para el o los licitantes que acrediten con copia de los contratos y de los documentos en los que conste haber cumplido oportuna y satisfactoriamente con la mayor cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, acta de recepción física de los trabajos, acta de finiquito, o el acta de extinción de derechos y obligaciones, en términos de "El Reglamento de la LOPSRM", considerando como **mínimo 5 contratos y como máximo 10 contratos, iniciados y terminados dentro del periodo máximo de 10 años, previos a la fecha de la publicación de este convocatoria**, o bien un contrato plurianual que cubra el periodo solicitado.

Este subrubro se evaluará considerando la información incluida en:

El **Anexo Técnico AT 4** "Copia de los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de obra pública a privada de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de esos contratos" suscritos con dependencias a entidades, en el caso de haberlos celebrado.

La evaluación de los contratos presentados, sólo procederá cuando los licitantes adicionen al **Anexo Técnico AT 4** copia del documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de recepción física de los trabajos, acta de finiquito, o el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato, en caso contrario se tendrá como no acreditado el cumplimiento de los contratos presentados y por lo tanto no se asignará puntuación o unidades porcentuales.

Cuando no se acredite el mínimo de contratos y documentos requeridos en el plazo establecido, no se asignará puntuación o unidades porcentuales.

Para el o los licitantes que acrediten el número de contratos y documentos igual o mayor al número máximo de contratos solicitados, se otorgará el máximo de puntos o unidades porcentuales asignados a este subrubro.

Para el o los licitantes que acrediten un número de contratos y documentos menor al número máximo solicitado e igual o mayor al número mínimo de contratos o documentos requeridos, se efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre los demás licitantes, en razón del número de contratos y documentos presentados, aplicando para ella un

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 18
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

regla de tres, en la cual se considerará que, a los licitantes que presentaron el máximo número de contratos y documentos cumplidos solicitados en el plazo fijado, se les haya otorgado el máximo de puntuación o unidades porcentuales, y que concuerden con los contratos efectivamente cumplidos en el plazo establecido, para así determinar la puntuación o unidades porcentuales que les corresponde.

Tabla de Evaluación Técnica para la contratación de obra pública.

La puntuación mínima requerida en la evaluación técnica son **37.50** puntos de los **50.00** puntos máximos.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Conceptos	PUNTOS MÁXIMOS	
I. CALIDAD DE LA OBRA	16.50	puntos
a) Que los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente propuestos para la ejecución de los trabajos, cumplan con lo solicitado en los términos de referencia, especificaciones generales y particulares de construcción, planos, catálogos de conceptos de la convocatoria.	2.00	puntos
b) Mano de Obra. Que se cumplan las cantidades de jornales, aptitudes establecidas, requisitos administrativos y categorías de mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
c) Maquinaria y equipo. Que se incluya la maquinaria y equipo de construcción con características y cantidades suficientes para la ejecución de los trabajos, verificándose que las cantidades indicadas en los anexos técnicos sean congruentes.	3.00	puntos
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos (organigrama) que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos sea adecuado, suficiente y congruente con los requisitos solicitados.	2.00	puntos
e) Procedimiento constructivo. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.	2.00	puntos
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra; presentados en diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica, que reflejen el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.	1.50	puntos
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Que los presenten la descripción de la planeación integral de los trabajos y que sea congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra.	2.00	puntos
h) Sistema de aseguramiento de calidad. Que se presente en la planeación integral y procedimiento constructivo un control de la calidad en la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
II. CAPACIDAD LICITANTE	17.50	puntos
a) Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b) Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	puntos
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	11.00	puntos
a) Experiencia. Se verificará que el Licitante acredite mayor tiempo ejecutando obras	8.00	puntos



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 19

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

similares a la requerida, considerándose como mínimo 5 años y como máximo 10 años de experiencia en la ejecución de contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad máxima de 10 años a la fecha de la convocatoria a la licitación.		
b) Especialidad. Que el Licitante acredite que ha ejecutado obras con las características, volumen, complejidad y magnitud específicas, y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, (trabajos ejecutados iguales o similares al objeto de la presente licitación, con contratos de obra que cuenten con conceptos de trabajos similares a los conceptos de trabajo más representativos del catálogo de conceptos anexo a la presente convocatoria) considerándose como mínimo 5 y 10 contratos como máximo con anterioridad de 10 años.	3.00	puntos
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5.00	puntos
Cumplimiento de contratos. Se verificará que el Licitante acredite por lo menos 5 contratos y como máximo 10, iniciados y terminados dentro del periodo máximo de 10 años, previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria.	5.00	puntos
Total de puntos técnica	50.00	puntos
Mínimo requerido	37.50	No solvente/ Solvente

Revisión de los aspectos Legales-Administrativos y de Firma Electrónica.

11.- La proposición presentada por el licitante "CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS VANGUARDIA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V. y MARIA MONSERRAT CALLEROS ZATARAIN, se desecha por las siguientes razones:

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

El licitante, **CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS VANGUARDIA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V. y MARIA MONSERRAT CALLEROS ZATARAIN**, presenta su propuesta a través del Sistema CompraNet donde la propuesta es firmada electrónicamente por el licitante **CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS VANGUARDIA, S.A. DE C.V.** y de acuerdo a la información que manifestó en la página del Sistema CompraNet indica participación conjunta con **GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V. y MARIA MONSERRAT CALLEROS ZATARAIN**.

Anexo Legal **DLA4 Constancias de Situación Fiscal y Opiniones de Cumplimiento:** Tratándose de participación conjunta, deberán presentarse dichos documentos en forma individual por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación; integran la Constancia de Situación Fiscal y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de **CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS VANGUARDIA, S.A. DE C.V., GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V.** así como **MARIA MONSERRAT CALLEROS ZATARAIN**.

Sin embargo, en su convenio de participación conjunta **DLA15** mencionan lo siguiente:

CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA que celebran las sociedades: "**CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS VANGUARDIA, S.A. DE C.V.**", representada por el C. LIC. CARLOS RAMOS MURILLO (a quien en lo sucesivo se le denominará "LICITANTE A"), "**GRUPO FIRME DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**" representada por el C. ING. JOSE LUIS ROSAS POLANCO (a quien en lo sucesivo se le denominará "LICITANTE B") y C. **JORGE ARMANDO LOPEZ ESPINOZA (CONSERTRA)** representada por el C. ING



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 20
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

JORGE ARMANDO LOPEZ ESPINOZA (a quien en lo sucesivo se le denominará "LICITANTE C"; al tenor de los siguientes antecedentes,.....

Lo anterior implica que existe inconsistencia en la información proporcionada por el Licitante, incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria, así como en el numeral 2 de las Aclaraciones Generales de la Gerencia de Recursos Materiales del Acta de Junta de Aclaraciones, que a la letra dice:

*1. Para el caso de participaciones conjuntas, los Documentos Legales y Administrativos y Técnicos que deberán presentarse por el representante común de la agrupación son los siguientes: **DLA 1, DLA 2, DLA 12 y AT 5;** y de manera individual por cada uno de los miembros de la agrupación son los siguientes: **DLA 3, DLA 4, DLA 5, DLA 6, DLA 7, DLA 8, DLA 9, DLA 10, DLA 11, DLA 13, DLA 14, AT 1 y AT 8.** Los demás documentos técnicos y económicos deberán presentarse de acuerdo a lo indicado en la convocatoria para el caso de participaciones conjuntas.*

Y es causa de desechamiento de acuerdo numeral **6.3 "Causas por las que serán desechadas las proposiciones", fracciones xi, xli y xliv** de la Convocatoria:

xi. Que en la integración y preparación de las proposiciones no se hayan considerado las aclaraciones y modificaciones que, en su caso, hubieran sido originadas en las juntas de aclaraciones, conforme al acta respectiva y/o circulares aclaratorias, por las cuales se modificó alguno de los documentos del procedimiento de contratación, que para tales efectos se emitan por parte de "La CONAGUA" (Artículo 34 tercer párrafo);

xli. Incongruencias en cualquier parte de la información solicitada que afecten la solvencia de la proposición;

xliv. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "La CONAGUA" y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de "LOPSRM");

FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que contravienen lo establecido en los artículos **38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 69 fracción II** de "El Reglamento de la LOPSRM", ya detallado previamente en los **motivos del incumplimiento** y siendo causa de desechamiento de acuerdo al punto **6.3 "Causas por las que serán desechadas las proposiciones", fracciones xi, xli y xliv**, de la convocatoria; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **no cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación pública, y por lo tanto fue considerada como **no solvente**.

Dictamen de la revisión técnica de las proposiciones

Con base en la evaluación realizada por el área técnica entregada mediante memorando No. **B00.803.RMVY/026** de fecha **22 de marzo de 2024**, emitido por el **Ing. Feliciano Vargas Romero, Residente General del Proyecto de Modernización Valle del Yaqui del Organismo de Cuenca Noroeste**, con el análisis detallado de todos y cada uno de los documentos de la proposición técnica y de acuerdo al artículo **38 de la "LOPSRM" y 63 fracción II, de "El Reglamento de la LOPSRM"**, de las proposiciones presentadas conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica número **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024** en el número **6.3 Causas por las que serán desechadas las proposiciones y 6.4 Criterios para la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes:**

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 21
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 1. HAZZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con EDIFICACION Y PROYECTOS ROD-CAR, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	7.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	16.00	puntos
Observaciones:			
b) Capacidad de los recursos económicos. El grado en que el licitante depende del endeudamiento no es aceptable.			
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos
Observaciones: El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.			
Total, de puntos técnica		32.50	No Solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 22
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 2. IROL CORPORATIVO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	7.50	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	10.50	puntos
Observaciones: El licitante no acredita la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de esta licitación.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos
Observaciones:			
	Total, de puntos técnica	49.00	Solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 23
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 3. SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	2.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	1.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	1.00	puntos
f)	Programas	0.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	1.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
Subtotal 1=		9.50	puntos

Observaciones:

c) Maquinaria y equipo. No incluye en el listado de maquinaria y equipo, la máquina de termofusión necesaria para llevar a cabo la ejecución de los trabajos.

d) Esquema estructural de la organización. El licitante no considera en el organigrama de la empresa a todo el personal técnico que debe formar parte de la plantilla mínima.

e) Procedimiento constructivo. El licitante no describe claramente el procedimiento constructivo a seguir, no describe la forma en como propone emplear sus recursos.

f) Programas. El formato de impresión del documento no permite que se verifique el programa general de ejecución conforme al catálogo de conceptos.

g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. No realiza la descripción de la planeación integral para la ejecución de cada uno de los trabajos.

h) Sistema de aseguramiento de calidad. No establece un sistema de aseguramiento de calidad.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) Capacidad de los recursos humanos.			
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b) Capacidad de los recursos económicos			
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	4.00	puntos
c) Participación de discapacitados			
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		4.00	puntos

Observaciones:

a) Capacidad de los recursos humanos. El personal que propone el licitante como Superintendente de construcción, se encuentra designado por la misma empresa como Superintendente en otro procedimiento con los mismos periodos de ejecución de los trabajos que los de la actual licitación, por lo que no puede permanecer permanentemente en el sitio de los trabajos como lo establece la convocatoria.

b) Capacidad de los recursos económicos. El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos.

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	4.80	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 24
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Subtotal 3 =	4.80	puntos
Observaciones:			
a) Experiencia. El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia máxima en obras similares dentro del plazo establecido.			
b) Especialidad. No presenta documentación que acredite la especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
	Subtotal 4 =	2.00	puntos
Observaciones: No cuenta con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares a esta.			
	Total, de puntos técnica	20.30	No solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 4. ARMANDO GARDEA LOERA en participación conjunta con CONSTRUCCIONES IRRINOVA, S.A. DE C.V

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos, que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	2.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	11.00	puntos
Observaciones:			
b) Capacidad de los recursos económicos. El licitante no tiene capital de trabajo y El licitante no puede pagar sus obligaciones.			
c) Participación de discapacitados. El licitante refiere que no cuenta con personal discapacitado.			

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 25
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos
Observaciones: El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.			
Total, de puntos técnica		27.50	No solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 5. BASI27, S.A. DE C.V. en participación conjunta con MTORRES DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.			
Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	0.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	0.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
Subtotal 1=		10.50	puntos
Observaciones: e) Procedimiento constructivo. El licitante no presenta una metodología adecuada para la ejecución de los trabajos. g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. No realiza una descripción adecuada de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. h) Sistema de aseguramiento de calidad. No presenta un sistema de aseguramiento de calidad.			
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 26

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

		Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:				
c) Participación de discapacitados. La empresa declara no contar con personal con discapacidad.				
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia		4.00	puntos
b)	Especialidad		2.00	puntos
		Subtotal 3 =	6.00	puntos
Observaciones:				
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.				
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos		5.00	puntos
		Subtotal 4 =	5.00	puntos
Observaciones:				
		Total, de puntos técnica	38.50	Solvente
		Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 6. CHECA, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
		Subtotal 1=	16.50 puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con	0.00	puntos

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

discapacidad.			
		Subtotal 2 =	17.00 puntos

Observaciones:

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	5.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
		Subtotal 3 =	7.00 puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	4.00	puntos
		Subtotal 4 =	4.00 puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	44.50	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 7. CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas.	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
		Subtotal 1=	16.50 puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos.		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 28

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	puntos
Subtotal 2 =	17.50	puntos

Observaciones:

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a) Experiencia	2.00	puntos
b) Especialidad	1.00	puntos
Subtotal 3 =	3.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación completa que acredite la experiencia máxima en obras similares y No presenta documentación que acredite la especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
Subtotal 4 =	2.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	39.00	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 8. CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	-	1.50 puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	1.00	puntos
Subtotal 1=		15.50	puntos

Observaciones:

h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta un claro sistema de aseguramiento de calidad.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	4.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 29
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	13.00	puntos
Observaciones:			
b) Capacidad de los recursos económicos. El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos.			
c) Participación de discapacitados. Declara no contar con personal con discapacidad.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos
Observaciones:			
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	3.00	puntos
	Subtotal 4 =	3.00	puntos
Observaciones:			
No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.			
	Total, de puntos técnica	31.50	No solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 9. CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.			
	Concepto	Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 30
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	puntos
	Subtotal 2 =	17.50	puntos

Observaciones:

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	5.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
	Subtotal 3 =	7.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación completa que acredite la experiencia máxima en obras similares y No presenta documentación que acredite la especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	3.00	puntos
	Subtotal 4 =	3.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	44.00	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 10. CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 31
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. El licitante manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	8.00	puntos
Observaciones:			
No acredita la especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitud similares.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos
Observaciones:			
	Total, de puntos técnica	46.50	Solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 12. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CLAPA, S.A. DE C.V.			
	Concepto	Puntos obtenidos	
T.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	1.50	puntos
	Subtotal 1=	16.00	puntos
Observaciones:			
h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta un sistema de aseguramiento de calidad adecuado.			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 32
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	11.00	puntos
Observaciones:			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos
Observaciones:			
	Total, de puntos técnica	49.00	Solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos
Licitante: 13. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEXAPA, S.A. DE C.V.			
	Concepto	Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 33
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	11.00	puntos

Observaciones:

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos

Observaciones:

Total, de puntos técnica	49.50	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 14. CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCIONES HIDROPAG, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 34
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	6.80	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	6.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	12.80	puntos

Observaciones:

- a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta suficiente documentación que acredite la experiencia máxima del superintendente que propone y No incluye suficiente documentación que acredite competencia.
b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no tiene la capacidad para pagar sus obligaciones.
c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	3.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
	Subtotal 3 =	5.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
	Subtotal 4 =	2.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	36.30	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 15. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 35
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		00.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	33.50	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 16. CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	7.20	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	2.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		9.20	puntos

Observaciones:

- a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documento comprobatorio del superintendente que demuestre el dominio de herramientas relacionadas con la obra, y No presenta documento que acredite la participación o tratamiento de problemáticas similares.
- b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo para los dos primeros meses solicitados en las bases, y No cuenta con la capacidad para pagar sus obligaciones.
- c) **Participación de discapacitados.** El licitante manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta la documentación que acredite la experiencia mínima requerida en obras de características similares, y No presenta la documentación que acredite la especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos.	5.00	puntos
Subtotal 4 =		5.00	puntos

Observaciones:

Total, de puntos técnica	30.70	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 17. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con OZONE ECOLOGICAL EQUIPMENTS, S.A. DE C.V. y ONECAL AGUAS Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 37
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	0.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
Subtotal 1=		12.50	puntos

Observaciones:

g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. El licitante no establece una estrategia de trabajo en la descripción del procedimiento constructivo.

h) Sistema de aseguramiento de calidad. No presenta un sistema de aseguramiento de calidad.

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		8.00	puntos

Observaciones:

a) Capacidad de los recursos humanos. El personal que propone el licitante como Superintendente de construcción, se encuentra designado como Superintendente en otro procedimiento con los mismos periodos de ejecución de los trabajos que los de la actual licitación, por lo que no puede permanecer permanentemente en el sitio de los trabajos como lo establece la convocatoria.

c) Participación de discapacitados. La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	20.50	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 18. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA REMA, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE.		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	8.00	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no anexa curriculum de superintendente, no corresponden los datos que presenta en el organigrama, No presenta documentación que demuestre el dominio de herramientas relacionadas con la obra, y El licitante no presenta documentación que acredite la participación del superintendente en problemáticas similares.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 39

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Total, de puntos técnica	24.50	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 19. CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	0.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	0.00	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	12.00	puntos

Observaciones:

c) **Maquinaria y equipo.** El documento AT7 no presenta el total de equipo requerido conforme al programa AT12C.

f) **Programas.** El licitante no presenta el formato AT12C solicitado en las bases.

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos

Observaciones:

c) **Participación de discapacitados.** El licitante no presenta el documento solicitado en las bases.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	11.00	puntos

Observaciones:

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos

Observaciones:

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 40
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Total, de puntos técnica	45.00	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 20. CONTRATISTAS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACION, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	7.80	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	7.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		14.80	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documento comprobatorio del superintendente que propone, que demuestre el dominio de herramientas softwares de diseño, y No acredita la participación o tratamiento de problemáticas similares.

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con capacidad para pagar sus obligaciones.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 41
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	31.30	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 21. CORPORATIVO ARIES MEXICANA, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	1.00	puntos
	Subtotal 1=	15.50	puntos

Observaciones:

h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta un sistema de aseguramiento de calidad adecuado.

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	11.00	puntos

Observaciones:

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 42

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos
Observaciones:			
	Total, de puntos técnica	48.50	Solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 22. DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con JUAN AMADEO SOTELO PEÑUELAS

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	2.70	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	4.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	6.70	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta suficiente documentación que acredite la experiencia máxima del superintendente que propone, No incluye suficiente documentación que acredite competencia, y No presenta documentación que acredite su participación en problemáticas similares.

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 43

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
Subtotal 4 =		2.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	25.20	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 23. DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA MUÑOZ, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Solo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
---	--	--	--

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 44

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

a)	Experiencia	6.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
Subtotal 3 =		8.00	puntos
Observaciones: El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	4.00	puntos
Subtotal 4 =		4.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.			
Total, de puntos técnica		45.50	Solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 24. EDIFICACION INTEGRAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.			
Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos
Observaciones:			
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	8.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	3.50	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		11.50	puntos
Observaciones: a) Capacidad de los recursos humanos. El licitante no presenta la documentación necesaria para acreditar la participación del superintendente en problemáticas similares.			

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 45

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos, y No cuenta con la capacidad para pagar sus obligaciones.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	28.00	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 25. EDIFICACIONES Y OBRAS SANTA FE, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 46
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

		Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:				
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.				
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia		3.00	puntos
b)	Especialidad		2.00	puntos
		Subtotal 3 =	5.00	puntos
Observaciones:				
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.				
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos		2.00	puntos
		Subtotal 4 =	2.00	puntos
Observaciones:				
No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.				
	Total, de puntos técnica		40.50	Solvente
	Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 26. ESMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
		Subtotal 1=	14.50 puntos
Observaciones:			
h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta una metodología para un sistema de aseguramiento de calidad.			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. No cuentan con personal con discapacidad.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	2.00	puntos
b)	Especialidad	1.00	puntos
	Subtotal 3 =	3.00	puntos
Observaciones:			
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
	Subtotal 4 =	2.00	puntos
Observaciones:			
No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.			
	Total, de puntos técnica	36.50	No solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 27. G H MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	1.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
	Subtotal 1=	13.50	puntos
Observaciones:			
e) Procedimiento constructivo. El licitante no realiza una metodología completa de la descripción del procedimiento constructivo.			
h) Sistema de aseguramiento de calidad. No presenta un sistema de aseguramiento de calidad.			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	4.80	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 48
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	6.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	10.80	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta suficiente documentación que acredite la experiencia del superintendente que propone, No incluye suficiente documentación que acredite competencia, y No presenta documentación que acredite participación en obras similares.

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no tiene capacidad para pagar sus obligaciones.

c) **Participación de discapacitados.** La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	2.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	2.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación completa que acredite la experiencia máxima en obras similares, y No presenta documentación que acredite la especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	1.00	puntos
	Subtotal 4 =	1.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	27.30	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 28, GEBAUDE, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. El licitante manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	8.00	puntos
Observaciones:			
No presenta documentación que acredite la especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos
Observaciones:			
	Total, de puntos técnica	46.50	Solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 29. GROBSON, S. DE R.L.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 50

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	4.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	12.00	puntos

Observaciones:

a) Capacidad de los recursos humanos. El licitante no presenta suficiente documentación que acredite la experiencia máxima del superintendente que propone, No incluye suficiente documentación que acredite competencia, y Falta documentación que acredite participación en problemáticas similares.

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	3.00	puntos
b)	Especialidad	1.50	puntos
	Subtotal 3 =	4.50	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	3.00	puntos
	Subtotal 4 =	3.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	36.00	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 30. GRUPO CONSTRUCTOR DEL SURESTE OSBRE, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	0.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	0.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	0.00	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
	Subtotal 1=	8.00	puntos

Observaciones:

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 51
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

- a) **Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.** El documento AT9A y AT12A no presenta los insumos de combustibles de la maquinaria y equipo.
 c) **Maquinaria y equipo.** En el documento AT7 no presenta el total de equipo requerido conforme al programa AT12C.
 f) **Programas.** El documento AT12A no presenta los insumos de combustibles de la maquinaria y equipo.
 h) **Sistema de aseguramiento de calidad.** El licitante no indica la metodología para el sistema de aseguramiento de la calidad.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	7.20	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		15.20	puntos

Observaciones:

- a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documento comprobatorio del superintendente que propone, que demuestre el dominio de herramientas relacionadas con la obra, y No presenta documento comprobatorio que demuestre la participación o tratamiento de problemáticas similares.
 c) **Participación de discapacitados.** El licitante manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta la documentación que acredite la experiencia mínima requerida, y No presenta documentación que acredite la especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
Subtotal 4 =		5.00	puntos

Observaciones:

	Total, de puntos técnica	28.20	No solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: **31. GRUPO CONSTRUCTOR GABHET, S.A. DE C.V.**

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 52
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	7.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		16.00	puntos

Observaciones:

- b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no tiene la capacidad para pagar sus obligaciones.
c) **Participación de discapacitados.** La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	4.00	puntos
b)	Especialidad	1.00	puntos
Subtotal 3 =		5.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
Subtotal 4 =		2.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	39.50	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 32. GRUPO FIOCCA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
Subtotal 1=		14.50	puntos

Observaciones:

h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta un sistema de aseguramiento de calidad adecuado.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a)	Experiencia	2.00	puntos
b)	Especialidad	1.00	puntos
Subtotal 3 =		3.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación completa que acredite la experiencia máxima en obras similares, y No presenta documentación que acredite la especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

	Cumplimiento de contratos	2.00	puntos
Subtotal 4 =		2.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	36.50	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 33. GRUPO MESIS, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 54
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	1.50	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.00	puntos

Observaciones:

d) **Esquema estructural de la organización.** El licitante no presenta carta de compromiso por cada personal técnico propuesto, no incluye en el organigrama de la empresa, el número de jornales-hombre a requerir por cada uno de los profesionales para la ejecución de los trabajos.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	7.90	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	7.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		14.90	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documentación del superintendente que demuestre el dominio de editores de texto, hojas de cálculo y programa de precios unitarios, y No presenta documentación que acredite su participación en obras similares.

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	7.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
Subtotal 3 =		9.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación completa que acredite la experiencia y especialidad máxima en obras similares.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	4.00	puntos
Subtotal 4 =		4.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	43.90	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 55
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 34. GRUPO MIST DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.			
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos
Observaciones:			
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos
Observaciones:			
	Total, de puntos técnica	33.50	No solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica
No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024Hoja: 56
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 35. GRUPO PRESTIGYO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
	Subtotal 1=	14.50	puntos

Observaciones:h) **Sistema de aseguramiento de calidad.** El licitante no presenta un sistema de aseguramiento de calidad.

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	6.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	puntos
	Subtotal 2 =	6.50	puntos

Observaciones:a) **Capacidad de los recursos humanos.** El personal que propone el licitante como Superintendente de construcción, se encuentra designado como Superintendente en otro procedimiento con los mismos periodos de ejecución de los trabajos que los de la actual licitación, por lo que no puede permanecer permanentemente en el sitio de los trabajos como lo establece la convocatoria.b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no tiene capacidad para pagar sus obligaciones.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	21.00	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 36. GRUPO R.R. DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	1.00	puntos
	Subtotal 1=	15.50	puntos

Observaciones:

h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta un sistema de aseguramiento de calidad adecuado.

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	8.00	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	11.00	puntos

Observaciones:

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
	Subtotal 4 =	5.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica
No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024Hoja: 58
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

Total, de puntos técnica	48.50	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 37. GYBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	1.00	puntos
	Subtotal 1=	15.50	puntos

Observaciones:

h) Sistema de aseguramiento de calidad. El licitante no presenta un sistema de aseguramiento completo

Concepto		Puntos obtenidos	
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	8.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	7.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	puntos
	Subtotal 2 =	15.50	puntos

Observaciones:

a) Capacidad de los recursos humanos. El licitante no demuestra la participación o tratamiento de problemáticas similares del superintendente propuesto.

b) Capacidad de los recursos económicos. El licitante no cuenta con capacidad para pagar sus obligaciones.

Concepto		Puntos obtenidos	
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

Concepto		Puntos obtenidos	
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 59
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =	0.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.		
Total, de puntos técnica	31.00	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 38. ING. NARCISO SOTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con LOGMINE, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	1.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
	Subtotal 1=	13.50	puntos

Observaciones:

d) **Esquema estructural de la organización.** El licitante no incluye en el organigrama de la empresa, el número de jornales-hombre a requerir por cada profesional técnico propuesto para la ejecución de los trabajos.

h) **Sistema de aseguramiento de calidad.** El licitante propone un plan de seguridad e higiene que hace mención a trabajos correspondientes a otro procedimiento de contratación.

2.-		CAPACIDAD DEL LICITANTE	
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	8.00	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El personal que propone el licitante como Superintendente de construcción, se encuentra designado por la misma empresa como Superintendente en otro procedimiento con los mismos periodos de ejecución de los trabajos que los de la actual licitación, por lo que no puede permanecer permanentemente en el sitio de los trabajos como lo establece la convocatoria.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
a)	Experiencia	0.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 60
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos
Observaciones: El listado de contratos presentado por el licitante no corresponde a los datos generales de la presente licitación, hace referencia a otro procedimiento de contratación.			
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos
Observaciones: El listado de contratos presentado por el licitante no corresponde a los datos generales de la presente licitación, hace referencia a otro procedimiento de contratación.			
Total, de puntos técnica		21.50	No solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 39. INGENIEROS CIVILES DE SONORA, S.A. DE C.V.			
Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos
Observaciones:			
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		17.00	puntos
Observaciones: c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.			
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 61
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

a)	Experiencia	6.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
Subtotal 3 =		8.00	puntos
Observaciones:			
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	5.00	puntos
Subtotal 4 =		5.00	puntos
Observaciones:			
Total, de puntos técnica		46.50	Solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 40. INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA INTEGRAL INFINITO, S.A. DE C.V.			
Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	1.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	1.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		13.50	puntos
Observaciones:			
a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente. No incluye fichas o especificaciones técnicas donde se señalen las características de todos los bienes o equipos propuestos por el licitante.			
c) Maquinaria y equipo. No anexa copias simples o cartas a su nombre de toda la maquinaria y equipo propuesto.			
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	7.40	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		15.40	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 62
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documentación del superintendente que demuestre el dominio de editores de texto, hojas de cálculo y softwares de diseño, y No acredita su participación o tratamiento de problemáticas en obras similares.

c) **Participación de discapacitados.** Declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	28.90	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 41. INGENIEROS CONSTRUCTORES DE JALISCO, S.A.S. DE C.V. en participación conjunta con FERRECONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TROYA, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	2.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	1.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	1.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	1.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		12.50	puntos

Observaciones:

c) **Maquinaria y equipo.** No incluye en el listado de maquinaria y equipo, la máquina de termofusión necesaria para llevar a cabo la ejecución de los trabajos.

d) **Esquema estructural de la organización.** El licitante no presenta carta de compromiso por cada personal propuesto. No adjunta el Comprobante de estudios de todos los profesionales que propone.

e) **Procedimiento constructivo.** El licitante no describe claramente el procedimiento constructivo a seguir, no describe la forma en como propone emplear sus recursos, ni la producción propuesta por jornal, semana, quincena o mes, ni el número de equipos que trabajarán de forma escalonada para cumplir con el plazo de ejecución.

g) **Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.** No realiza una adecuada descripción de la planeación integral para la ejecución de cada uno de los conceptos en relación con el catálogo.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 63

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGÓ DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	8.00	puntos

Observaciones:

a) Capacidad de los recursos humanos. El personal que propone el licitante como Superintendente de construcción, se encuentra designado por la misma empresa como Superintendente en otro procedimiento con los mismos periodos de ejecución de los trabajos que los de la actual licitación, por lo que no puede permanecer permanentemente en el sitio de los trabajos como lo establece la convocatoria.

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
	Subtotal 4 =	0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	20.50	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 42. MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	0.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	0.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
	Subtotal 1=	10.50	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 64
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

- e) **Procedimiento constructivo.** El licitante no presenta un proceso constructivo adecuado para la ejecución de la obra.
 g) **Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.** No realiza una descripción de la planeación integral para la ejecución de todos los trabajos adecuado.
 h) **Sistema de aseguramiento de calidad.** No presenta un sistema de aseguramiento de calidad.

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	0.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		0.00	puntos

Observaciones:

- a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta suficiente documentación que acredite la experiencia del superintendente que propone, No incluye suficiente documentación que acredite competencia, y No acredita su participación o tratamiento de problemáticas en obras similares.
 b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos.
 c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	1.00	puntos
Subtotal 3 =		1.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia mínima en obras de características similares, y No presenta documentación que acredite la especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	1.00	puntos
Subtotal 4 =		1.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	12.50	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 43. NA CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 65
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	4.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		13.00	puntos

Observaciones:

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos y No tiene la capacidad para pagar sus obligaciones.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	29.50	No Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 66

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Licitante: 44. Q Y M CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	0.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	0.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
Subtotal 1=		10.50	puntos

Observaciones:

e) **Procedimiento constructivo.** El licitante no realiza una descripción del procedimiento constructivo adecuado.

g) **Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.** No presenta descripción de la planeación integral de todos los conceptos.

h) **Sistema de aseguramiento de calidad.** No presenta una metodología para el sistema de aseguramiento de calidad.

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	2.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		10.00	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta suficiente documentación que acredite la experiencia máxima del superintendente que propone, No incluye suficiente documentación que acredite competencia, y No presenta documentación que acredite su participación en obras similares.

c) **Participación de discapacitados.** La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	4.00	puntos
b)	Especialidad	0.50	puntos
Subtotal 3 =		4.50	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	3.00	puntos
Subtotal 4 =		3.00	puntos



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 67
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	28.00	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 45. RAGUS INNOVACION Y DESARROLLOS, S.A.P.I. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	7.20	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	15.20	puntos

Observaciones:

a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documentación que demuestre el dominio de herramientas del superintendente, y No presenta documentación que acredite la participación del superintendente en problemáticas similares a las de esta licitación.

c) **Participación de discapacitados.** La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
	Subtotal 3 =	0.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ni especialidad mínima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
-------------------------------	--	--	--

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 68
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =	0.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento mínimo de contratos en obras similares.		
Total, de puntos técnica	31.70	No solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 46. RMB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	7.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	16.00	puntos

Observaciones:

b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no cuenta con el capital de trabajo suficiente para solventar los primeros dos meses de ejecución de los trabajos.

c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	7.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
	Subtotal 3 =	9.00	puntos

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia máxima requerida en obras de características,

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	4.00	puntos
	Subtotal 4 =	4.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	45.50	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 47. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos

Observaciones:

c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	6.00	puntos
b)	Especialidad	3.00	puntos
	Subtotal 3 =	9.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 70
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Observaciones:

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	4.00	puntos
	Subtotal 4 =	4.00	puntos

Observaciones:

No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.

Total, de puntos técnica	46.50	Solvente
Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 48. SIBO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	8.50	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	puntos
	Subtotal 2 =	17.00	puntos

Observaciones:a) **Capacidad de los recursos humanos.** El licitante no presenta documentación que acredite la participación del superintendente en problemáticas similares a las de esta licitación.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	4.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 71

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

		Subtotal 3 =	6.00	puntos
Observaciones:				
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.				
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos		4.00	puntos
		Subtotal 4 =	4.00	puntos
Observaciones:				
No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.				
	Total, de puntos técnica		43.50	Solvente
	Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 49. TEBE CONSULTORES, S.A.				
	Concepto	Puntos obtenidos		
1.-	CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos	
b)	Mano de obra.	2.00	puntos	
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos	
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos	
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos	
f)	Programas	1.50	puntos	
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos	
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos	
		Subtotal 1=	16.50	puntos
Observaciones:				
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.			
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos	
b)	Capacidad de los recursos económicos			
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos	
c)	Participación de discapacitados			
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos	
		Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:				
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.				
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	5.00	puntos	
b)	Especialidad	1.00	puntos	

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 72
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	Subtotal 3 =	6.00	puntos
Observaciones:			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	3.00	puntos
	Subtotal 4 =	3.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.			
	Total, de puntos técnica	42.50	Solvente
	Mínimo requerido	37.50	Puntos

Licitante: 50. TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
	Subtotal 1=	16.50	puntos

Observaciones:

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	6.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
	Subtotal 2 =	6.00	puntos

Observaciones:

- a) **Capacidad de los recursos humanos.** El personal que propone el licitante como Superintendente de construcción, se encuentra designado como Superintendente en otro procedimiento con los mismos periodos de ejecución de los trabajos que los de la actual licitación, por lo que no puede permanecer permanentemente en el sitio de los trabajos como lo establece la convocatoria.
- b) **Capacidad de los recursos económicos.** El licitante no tiene capacidad para pagar sus obligaciones.
- c) **Participación de discapacitados.** El licitante declara no contar con personal con discapacidad.

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos
Observaciones:			
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos
Observaciones:			
Total, de puntos técnica		22.50	No solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: ST. TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
Concepto			Puntos obtenidos
1.-	CALIDAD EN LA OBRA		
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos
Observaciones:			
2.-	CAPACIDAD DEL LICITANTE		
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		17.00	puntos
Observaciones:			
c) Participación de discapacitados. Declara no contar con personal con discapacidad.			

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 74
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	6.00	puntos
b)	Especialidad	2.00	puntos
Subtotal 3 =		8.00	puntos
Observaciones: El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia y especialidad máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.			
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	4.00	puntos
Subtotal 4 =		4.00	puntos
Observaciones: No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.			
Total, de puntos técnica		45.50	Solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 52. TRANSFORMACION Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.			
Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	2.00	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	puntos
Subtotal 1=		16.50	puntos
Observaciones:			
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	0.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	6.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos
Subtotal 2 =		6.00	puntos
Observaciones: b) Capacidad de los recursos económicos. El grado en que el licitante depende del endeudamiento no es aceptable.			



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 75
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

c) Participación de discapacitados. La empresa declara no contar con personal con discapacidad.

3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia	0.00	puntos
b)	Especialidad	0.00	puntos
Subtotal 3 =		0.00	puntos
Observaciones: El licitante no presenta el documento.			
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos	0.00	puntos
Subtotal 4 =		0.00	puntos
Observaciones: El licitante no presenta el documento.			
Total, de puntos técnica		22.50	No solvente
Mínimo requerido		37.50	Puntos

Licitante: 53. YAN AND CHACA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Concepto		Puntos obtenidos	
1.- CALIDAD EN LA OBRA			
a)	Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.00	puntos
b)	Mano de obra.	2.00	puntos
c)	Maquinaria y equipo.	3.00	puntos
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	puntos
e)	Procedimiento constructivo.	2.00	puntos
f)	Programas	1.50	puntos
g)	Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	1.50	puntos
h)	Sistema de aseguramiento de calidad.	0.00	puntos
Subtotal 1=		14.00	puntos
Observaciones: g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. El licitante no establece una clara estrategia de trabajo en la descripción del procedimiento constructivo. h) Sistema de aseguramiento de calidad. No presenta un adecuado sistema de aseguramiento de calidad.			
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a)	Capacidad de los recursos humanos.		
	Capacidad de los recursos humanos. Que el Licitante cuente con el personal profesional previamente a la adjudicación del contrato. Sólo se dará puntuación a los Licitantes que acrediten contar con la plantilla mínima indicada en los alcances generales y particulares que acredite la experiencia solicitada.	9.00	puntos
b)	Capacidad de los recursos económicos		
	Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesarios para que el Licitante cumpla con el contrato.	8.00	puntos
c)	Participación de discapacitados		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	puntos

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 76
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

		Subtotal 2 =	17.00	puntos
Observaciones:				
c) Participación de discapacitados. El licitante declara no contar con personal con discapacidad.				
3.-	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a)	Experiencia		3.00	puntos
b)	Especialidad		1.00	puntos
		Subtotal 3 =	4.00	puntos
Observaciones:				
El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia máxima requerida en obras de características, volumen, complejidad y magnitudes similares a las de este procedimiento.				
4.-	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	Cumplimiento de contratos		1.50	puntos
		Subtotal 4 =	1.50	puntos
Observaciones:				
No acredita contar con el cumplimiento máximo de contratos en obras similares.				
Total, de puntos técnica			36.50	No Solvente
Mínimo requerido			37.50	Puntos

I. Tabla de resumen de resultados de la Evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, con los siguientes resultados:

No.	Empresa	I.- Calidad en la obra.	II.- Capacidad del licitante.	III.- Experiencia y especialidad del licitante.	IV.- Cumplimiento de contratos.	Total, de puntos en la evaluación técnica
Puntos a obtener		16.50	17.50	11.00	5.00	50.00
1	HAZZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con EDIFICACION Y PROYECTOS ROD-CAR, S.A. DE C.V.	16.50	16.00	0.00	0.00	32.50
2	IROL CORPORATIVO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	10.50	5.00	49.00
3	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	9.50	4.00	4.80	2.00	20.30
	ARMANDO GARDEA LOERA en participación conjunta con CONSTRUCCIONES IRRINOVA, S.A. DE C.V.	16.50	11.00	0.00	0.00	27.50

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 77

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

5	BASI27, S.A. DE C.V. en participación conjunta con M TORRES DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	10.50	17.00	6.00	5.00	38.50
6	CHECA, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	7.00	4.00	44.50
7	CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	16.50	17.50	3.00	2.00	39.00
8	CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.	15.50	13.00	0.00	3.00	31.50
9	CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.	16.50	17.50	7.00	3.00	44.00
10	CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	8.00	5.00	46.50
12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CLAPA, S.A. DE C.V.	16.00	17.00	11.00	5.00	49.00
13	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEXAPA, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	11.00	5.00	49.50
14	CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	16.50	12.80	5.00	2.00	36.30
15	CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	0.00	0.00	33.50
16	CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	16.50	9.20	0.00	5.00	30.70
17	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con OZONE ECOLOGICAL EQUIPMENTS, S.A. DE C.V. y ONECAL AGUAS Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.	12.50	8.00	0.00	0.00	20.50
18	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA REMA, S.A. DE C.V.	16.50	8.00	0.00	0.00	24.50
19	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	12.00	17.00	11.00	5.00	45.00
20	CONTRATISTAS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACION, S.A. DE C.V.	16.50	14.80	0.00	0.00	31.30
21	CORPORATIVO ARES MEXICANA, S.A. DE C.V.	15.50	17.00	11.00	5.00	48.50

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 78
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

22	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con JUAN AMADEO SOTELO PEÑUELAS	16.50	6.70	0.00	2.00	25.20
23	DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA MUÑOZ, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	8.00	4.00	45.50
24	EDIFICACION INTEGRAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	16.50	11.50	0.00	0.00	28.00
25	EDIFICACIONES Y OBRAS SANTA FE, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	5.00	2.00	40.50
26	ESMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	14.50	17.00	3.00	2.00	36.50
27	G H MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	13.50	10.80	2.00	1.00	27.30
28	GEBAUDE, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	8.00	5.00	46.50
29	GROBSON, S. DE R.L.	16.50	12.00	4.50	3.00	36.00
30	GRUPO CONSTRUCTOR DEL SURESTE OSBRE, S.A. DE C.V.	8.00	15.20	0.00	5.00	28.20
31	GRUPO CONSTRUCTOR GABHET, S.A. DE C.V.	16.50	16.00	5.00	2.00	39.50
32	GRUPO FIOCCA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	14.50	17.00	3.00	2.00	36.50
33	GRUPO MESIS, S.A. DE C.V.	16.00	14.90	9.00	4.00	43.90
34	GRUPO MIST DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	0.00	0.00	33.50
35	GRUPO PRESTIGYO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	14.50	6.50	0.00	0.00	21.00
36	GRUPO R.R. DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	15.50	17.00	11.00	5.00	48.50
37	GYBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	15.50	15.50	0.00	0.00	31.00
38	ING. NARCISO SOTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con LOGMINE, S.A. DE C.V.	13.50	8.00	0.00	0.00	21.50
39	INGENIEROS CIVILES DE SONORA, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	8.00	5.00	46.50
40	INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA INTEGRAL INFINITO, S.A. DE C.V.	13.50	15.40	0.00	0.00	28.90

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 79
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

41	INGENIEROS CONSTRUCTORES DE JALISCO, S.A.S. DE C.V. en participación conjunta con FERRECONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TROYA, S.A. DE C.V.	12.50	8.00	0.00	0.00	20.50
42	MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	10.50	0.00	1.00	1.00	12.50
43	NA CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	16.50	13.00	0.00	0.00	29.50
44	Q Y M CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	10.50	10.00	4.50	3.00	28.00
45	RAGUS INNOVACION Y DESARROLLOS, S.A.P.I. DE C.V.	16.50	15.20	0.00	0.00	31.70
46	RMB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	16.50	16.00	9.00	4.00	45.50
47	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	9.00	4.00	46.50
48	SIBO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	6.00	4.00	43.50
49	TEBE CONSULTORES, S.A.	16.50	17.00	6.00	3.00	42.50
50	TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	16.50	6.00	0.00	0.00	22.50
51	TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	16.50	17.00	8.00	4.00	45.50
52	TRANSFORMACION Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	16.50	6.00	0.00	0.00	22.50
53	YAN AND CHACA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	14.00	17.00	4.00	1.50	36.50

De la revisión las siguientes proposiciones presentadas se consideran no solventes y, por lo tanto, se desechan, debido a que no obtuvieron cuando menos **37.50** puntos de los **50.00** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica de su propuesta.

No.	Licitante	Puntuación obtenida en la evaluación técnica
1	HAZZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con EDIFICACION Y PROYECTOS ROD-CAR, S.A. DE C.V.	32.50
3	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	20.30

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 80
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

4	ARMANDO GARDEA LOERA en participación conjunta con CONSTRUCCIONES IRRINOVA, S.A. DE C.V.	27.50
8	CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.	31.50
14	CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	36.30
15	CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	33.50
16	CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	30.70
17	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con OZONE ECOLOGICAL EQUIPMENTS, S.A. DE C.V. y ONECAL AGUAS Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.	20.50
18	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA REMA, S.A. DE C.V.	24.50
20	CONTRATISTAS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACION, S.A. DE C.V.	31.30
22	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con JUAN AMADEO SOTELO PEÑUELAS	25.20
24	EDIFICACION INTEGRAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	28.00
26	ESMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	36.50
27	G H MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	27.30
29	GROBSON, S. DE R.L.	36.00
30	GRUPO CONSTRUCTOR DEL SURESTE OSBRE, S.A. DE C.V.	28.20
32	GRUPO FIOCCA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	36.50
34	GRUPO MIST DE MEXICO, S.A. DE C.V.	33.50
35	GRUPO PRESTIGYO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	21.00
37	GYBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	31.00
38	ING. NARCISO SOTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con LOGMINE, S.A. DE C.V.	21.50
40	INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INGENIERIA INTEGRAL INFINITO, S.A. DE C.V.	28.90
41	INGENIEROS CONSTRUCTORES DE JALISCO, S.A.S. DE C.V. en participación conjunta con FERRECONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TROYA, S.A. DE C.V.	20.50
42	MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	12.50

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 81
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

43	NA CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	29.50
44	Q Y M CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	28.00
45	RAGUS INNOVACION Y DESARROLLOS, S.A.P.I. DE C.V.	31.70
50	TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	22.50
52	TRANSFORMACION Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	22.50
53	YAN AND CHACA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	36.50

Se declara que las siguientes empresas si cumplen Técnicamente con su propuesta al obtener una calificación igual o superior a **37.50** puntos:

No.	Licitante	Puntuación obtenida en la evaluación técnica
2	IROL CORPORATIVO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	49.00
5	BASI27, S.A. DE C.V. en participación conjunta con MTORRES DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	38.50
6	CHECA, S.A. DE C.V.	44.50
7	CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	39.00
9	CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.	44.00
10	CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.	46.50
12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CLAPA, S.A. DE C.V.	49.00
13	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEXAPA, S.A. DE C.V.	49.50
19	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	45.00
21	CORPORATIVO ARIES MEXICANA, S.A. DE C.V.	48.50
23	DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA MUÑOZ, S.A. DE C.V.	45.50
25	EDIFICACIONES Y OBRAS SANTA FE, S.A. DE C.V.	40.50
28	GEBAUDE, S.A. DE C.V.	46.50
31	GRUPO CONSTRUCTOR GABHET, S.A. DE C.V.	39.50
33	GRUPO MESIS, S.A. DE C.V.	43.90
36	GRUPO R.R. DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	48.50

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo**Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica****No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024****Hoja: 82
De: 108****Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."****Área responsable:** Gerencia de Recursos Materiales

39	INGENIEROS CIVILES DE SONORA, S.A. DE C.V.	46.50
46	RMB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45.50
47	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	46.50
48	SIBO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	43.50
49	TEBE CONSULTORES, S.A.	42.50
51	TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45.50

Por lo que de acuerdo con lo señalado en el punto **6.4 Criterios para la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, párrafo cuarto**, de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional Núm. **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024**, pasan a la siguiente etapa de evaluación económica.

"La CONAGUA" solo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber cumplido con los requerimientos de información descritos en el numeral 5.2.1.1., y haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en esta convocatoria para las propuestas técnicas.

Evaluación económica de las proposiciones

Previo a la asignación de los 50 puntos económicos, se hace el análisis detallado de la propuesta económica.

Las empresas mencionadas incurren en las causales de desachamiento previstas en el numeral **6.3 Causas por las que serán desechadas las proposiciones**, de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional Núm. **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024** por lo que no resulta procedente su evaluación económica ya que las causales de desachamiento afectan la solvencia de las propuestas, como a continuación se detalla:

Evaluación Económica de las Proposiciones

2.- La proposición presentada por la empresa "IROL CORPORATIVO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE1A "LISTADO DE INSUMOS, COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO [...], el licitante presenta 2 (dos) cotizaciones relativas al suministro de tubería PEAD de 26", 28", 34" y 65" de diámetro, Clase RD 32.5 en tramos de 12.00 metros de longitud y que, en cuyo documento indica que el término de entrega será **Libre a Bordo (LAB)** en el estado de San Luis Potosí y que los precios ofertados no incluyen el costo del flete (al lugar de la obra).

La segunda cotización corresponde a la cotización del suministro de tubería PEAD de 24" (600 mm) sin



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 83
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

indicar la Clase o Presión de trabajo de la tubería y que se suministrará en tramos de 12.00 metros de longitud y que, en cuyo documento indica que el término de entrega será **Libre a Bordo (LAB)** en **Ciudad Obregón, Sonora.**

Derivado de la información anterior, en el anexo económico **AE9 "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo [...]"**, la integración de los análisis de los precios unitarios con claves 3.4.7.1.1, 3.4.7.1.2, 3.4.7.1.3 y 3.4.7.1.4, así como, los 3.4.7.2.1, 3.4.7.2.2, 3.4.7.2.3 y 3.4.7.2.4; relativos al Suministro, Instalación y prueba de tuberías hidráulicas de PEAD de 863.6 mm (34"), 700 mm (28"), 700 mm (26") y 609.60 mm (24") para 4.50 kg/cm², respectivamente, en el rubro de equipo contempla el empleo de una Excavadora Caterpillar 320 (EQEXC 230) misma que **no se considera apropiada para llevar a cabo las maniobras de descarga de tubería** en el sitio cercano a la instalación y/o almacenamiento de la misma.

Así mismo, no especifica claramente lo siguiente:

- Alcance del suministro, (adquisición, carga, acarreos totales, **descarga, desperdicios**)
- No especifica la Presión de trabajo de la tubería cotizada para el caso del suministro de tubería PEAD de 24" (600 mm)

INCUMPLIMIENTO

Incumpliendo con lo establecido en el **inciso 1) de los Alcances, Criterios de medición y Base de pago** descritos en las Especificaciones de Obra (pág. 70), que a la letra dice:

Para fines de medición de pago, el precio unitario del concepto de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

1).- Suministro de la tubería (adquisición, carga, acarreos totales, **descarga, desperdicios**).

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones iv y xxi:**

*iv. La presentación de **información y datos incompletos** en cualquiera de los documentos requeridos en este procedimiento de contratación, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de "LOPSRM");*

*xxi. La presentación del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios que no estén conforme al proceso constructivo, no estén expresados en la unidad de medida descrita en el catálogo de conceptos proporcionado por la convocante, o con los programas de trabajo, o bien, sin tomar en consideración los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y **demás insumos** necesarios en el momento y zona donde se llevarán a cabo los trabajos conforme a los precios unitarios presentados;*

Anexo AE9 "Análisis del total de los Precios Unitarios", Concepto: 3.4.4.1 Plantilla apisonada, de cualquier material excepto roca, con material producto de banco de préstamo, incluye la carga, en la integración del precio unitario **no considera el empleo de Camión Ripa para el transporte y riego de aspersión de agua para la ejecución del concepto de trabajo en referencia.**



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica
No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 84
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

INCUMPLIMIENTO

Incumpliendo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas (Página 25 a 29)

ALCANCES, CRITERIOS DE MEDICIÓN Y BASE DE PAGO

ALCANCES

Para fines de medición y pago, el precio unitario de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

2) Agua. - Los cargos totales por la obtención, **carga, acarreo e incorporación para obtener el grado de humedad óptima.**

AGUA PARA COMPACTACIONES

OBTENCIÓN, CARGA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, TODOS LOS ACARREOS Y DESCARGA EN LOS SITIOS DE SU UTILIZACIÓN. EL AGUA SE CONSIDERARÁ INCLUIDA EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN QUE INTERVENGA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE NINGÚN PAGO POR SEPARADO.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxii:**

xxii. Cuando el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios no se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia;

FUNDAMENTO:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones iv, xxi y xxii** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

5.- La proposición presentada por la empresa "BAS127, S.A. DE C.V. en participación conjunta con MTORRES DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". Considera puntos adicionales del banco sumados a la tasa de interés de la TIIE indicada en su documento soporte (11.4825% + 10 puntos = 21.4825%), para lo cual presenta un escrito con el logotipo del Banco BBVA



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 85

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Bancomer, incumpliendo lo señalado en el inciso i) de la metodología de cálculo indicada en la Convocatoria (págs. 48 a 50), que al texto dice:

i) No se deberán considerar puntos adicionales a la tasa de interés propuesta.

Adicionalmente, en este mismo Anexo AE5, el licitante no consideró los intereses positivos para la realización de la suma algebraica de la cual se obtendría el costo financiero total correcto. Por lo tanto, incumple lo requerido en los incisos c), d) y f) para la metodología de cálculo indicada en la Convocatoria, que a la letra dicen:

c) De conformidad con el artículo 214 del Reglamento que señala que el costo por financiamiento corresponde a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos, los réditos a considerar serán los que resulten de la diferencia de ingresos parciales menos egresos parciales, considerando tanto los positivos como los negativos para el acumulado posterior. Cuando se otorgue anticipo y en los meses iniciales la diferencia sea positiva, también se deberán considerar los réditos positivos para el acumulado, toda vez que implica que el licitante no trasladó todo el anticipo a proveedores.

d) El cálculo de importe por financiamiento parcial o mensual resulta de la fórmula:

$$\text{Importe } C_{FI} = (\text{Ingresos parciales} - \text{Egresos Parciales}) * i \times 41 \text{ días}$$

En donde:

Ingresos Parciales: Importe de los pagos recibidos en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

Egresos Parciales: Representan los gastos realizados en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

"i" = Tasa diaria propuesta por el licitante, expresada en forma decimal

41 días = 6 de entrega, 15 de revisión y 20 días de pago

f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos Parciales) * i x 41 días, de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g):**

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 86
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I**, **64 fracción I**; **69 fracción I** y **II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

6.- La proposición presentada por la empresa "CHECA, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante tomó el importe de intereses acumulados correspondiente al mes 8 (ocho) del programa, como su costo financiero total, debiendo haber tomado el correspondiente al mes 6 (seis), que es el último periodo del plazo de ejecución. Por tanto, incumple con lo solicitado en la Convocatoria, en los incisos e) y f) de la metodología de cálculo para este anexo de la Convocatoria (págs. 48 a 50), que a la letra dicen:

e) El cálculo terminará cuando termine el plazo establecido para la ejecución de los trabajos/servicios. Este plazo únicamente abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios. No se considerarán como parte del plazo de ejecución los periodos posteriores a la fecha estimada de terminación, aun cuando en estos se haga efectivo el cobro de estimaciones.

*f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos Parciales) * i x 41 días, de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.*

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g)**:

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I**, **64 fracción I**; **69 fracción I** y **II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**;

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

7.- La proposición presentada por la empresa "CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE2 "Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real [...]". El licitante consideró en su cálculo la suma de cuotas correspondientes tanto al patrón como a los trabajadores, aun cuando para todas sus categorías de mano de obra indica salarios mayores al mínimo. Por lo anterior, obtiene factores de salarios reales mayores a los correctos y salarios reales mayores a los correctos, incumpliendo con lo solicitado en el inciso b) de los Requerimientos para este anexo de la Convocatoria (págs. 42 a 45), que a la letra dice:

b) Tabla de cálculo del Factor de Salario Real, para lo cual deberá llenar el Anexo AE 2B.

[...]

Las obligaciones obrero-patronales que se deben considerar se detallan en los cuadros siguientes:

Para el pago del salario mínimo se considerará:

		PATRONAL	TRABAJADOR	Solo aplica para un salario Mínimo.
				TOTAL
Enfermedad y maternidad	Aplicación IMSS al excedente de 3 Sal. Mín.	1.10%	0.40%	1.50%
	Riesgo de trabajo			Variable*
	Cuota fija			20.40%
	Prestaciones en dinero	0.70%	0.25%	0.95%
	Gastos médicos pensionados	1.05%	0.375%	1.425%
	Invalidez y vida	1.75%	0.625%	2.375%
	Cuota SAR	2.00%		2.00%
	Cesantía y vejez	Variable	1.125%	Variable
	Cuota guardería y prestaciones sociales	1.00%		1.00%
	Cuota INFONAVIT	5.00%		5.00%

Para pago mayor al salario mínimo se deberá considerar:

		PATRONAL	Aplica cuando es mayor de un salario mínimo.
			TOTAL
Enfermedad y maternidad	Aplicación IMSS al excedente de 3 Sal. Mín.	1.10%	1.10%
	Riesgo de trabajo		Variable*
	Cuota fija		20.40%
	Prestaciones en dinero	0.70%	0.70%
	Gastos médicos pensionados	1.05%	1.05%
	Invalidez y vida	1.75%	1.75%



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 88
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

	PATRONAL	Aplica cuando es mayor de un salario mínimo.
		TOTAL
Cuota SAR	2.00%	2.00%
Cesantía y vejez	Variable*	Variable*
Cuota guardería y prestaciones sociales	1.00%	1.00%
Cuota INFONAVIT	5.00%	5.00%

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xviii:**

xviii. Cuando el Factor de Salario Real no se haya calculado conforme al documento AE 2 y se detecte que los días de calendario o naturales no corresponden, cuando las primas o porcentajes de las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social no corresponden o el Valor de la Unidad de Medida y Actualización no sean vigentes.

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante tomó el importe de intereses acumulados correspondiente al mes 8 (ocho) del programa, como su costo financiero total, debiendo haber tomado el correspondiente al mes 6 (seis), que es el último periodo del plazo de ejecución. Por tanto, incumple con lo solicitado en la Convocatoria, en los incisos e) y f) de la metodología de cálculo para este anexo de la Convocatoria (págs. 48 a 50), que a la letra dicen:

e) El cálculo terminará cuando termine el plazo establecido para la ejecución de los trabajos/servicios. Este plazo únicamente abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios. No se considerarán como parte del plazo de ejecución los periodos posteriores a la fecha estimada de terminación, aun cuando en estos se haga efectivo el cobro de estimaciones.

*f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos Parciales) * i x 41 días), de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.*

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g):**

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xviii y xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 89
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

10.- La proposición presentada por la empresa "CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AEIA "LISTADO DE INSUMOS, COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO [...]", el licitante presenta la cotización relativa al suministro de tubería PEAD de 863.6 mm (34") 700 mm (26"), 700 mm (28") y 609.60 mm (24") de diámetro, cuyo documento indica que el término de entrega será **Libre a Bordo (LAB) en VICAM de Sonora**. Derivado de la información anterior, en su anexo económico AE9 "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo [...]", la integración de los análisis de los precios unitarios con claves 3.4.7.1.1, 3.4.7.1.2, 3.4.7.1.3 y 3.4.7.1.4, relativos al suministro de tuberías hidráulicas de PEAD de 34" (866mm), 28" (700mm), 26" (700 mm) y 24" (630 mm) para 4.50 kg/cm², respectivamente, **no considera los recursos humanos y maquinaria para llevar a cabo las maniobras de descarga de tubería en el sitio cercano a la instalación o almacenamiento de la misma, así como la merma o desperdicio solicitado en las Especificaciones de obra para las tuberías de 28" (700mm) y 26" (700 mm).**

INCUMPLIMIENTO

Incumpliendo con lo establecido en el **inciso 1) de los Alcances, Criterios de medición y Base de pago** descritos en las Especificaciones de Obra (pág. 70), que a la letra dice:

Para fines de medición de pago, el precio unitario del concepto de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

1).- Suministro de la tubería (adquisición, carga, acarreo totales, **descarga, desperdicios**).

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxi:**

*xxi. La presentación del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios que no estén conforme al proceso constructivo, no estén expresados en la unidad de medida descrita en el catálogo de conceptos proporcionado por la convocante, o con los programas de trabajo, o bien, sin tomar en consideración los costos vigentes de los materiales, **recursos humanos y demás insumos** necesarios en el momento y zona donde se llevarán a cabo los trabajos conforme a los precios unitarios presentados;*

FUNDAMENTO:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xxi** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 90
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

12.- La proposición presentada por la empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CLAPA, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AEIA "LISTADO DE INSUMOS, COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO [...], el licitante presenta la cotización relativa al suministro de tubería PEAD de 863.6 mm (34") 700mm (26") y 609.60 mm (24") de diámetro, cuyo documento indica que el término de entrega será **Libre a Bordo (LAB) VICAM Sonora**. Derivado de la información anterior, en su anexo económico **AE9 "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo [...]"**, la integración de los análisis de los precios unitarios con claves 3.4.7.1.1, 3.4.7.1.2, 3.4.7.1.3 y 3.4.7.1.4, así como, los 3.4.7.2.1, 3.4.7.2.2, 3.4.7.2.3 y 3.4.7.2.4; relativos al Suministro, Instalación y prueba de tuberías hidráulicas de PEAD de 863.6 mm (34"), **700 mm (28")**, 700 mm (26") y 609.60 mm (24") para 4.50 kg/cm², respectivamente, **no considera los recursos humanos y maquinaria para llevar a cabo las maniobras de descarga de tubería** en el sitio cercano a la instalación o almacenamiento de la misma.

La cotización presentada por el licitante **no incluye** el costo de la tubería de **700 mm (28")** cuyo precio unitario reflejado en el anexo **AE9 "Análisis de Precios Unitarios"** clave **3.4.7.1.2** es de **\$2,743.83** que multiplicado por la cantidad por ejecutar resulta un monto a costo directo de **\$3,883,532.10** (tres millones, ochocientos ochenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos, 10/100 M.N.).

Así mismo, no especifica claramente lo siguiente:

- c) Alcance del suministro, (adquisición, carga, acarreo totales, **descarga, desperdicios**)
- d) No especifica la Presión de trabajo de la tubería cotizada

INCUMPLIMIENTO

Incumpliendo con lo establecido en el **inciso 1) de los Alcances, Criterios de medición y Base de pago** descritos en las Especificaciones de Obra (pág. 70), que a la letra dice:

Para fines de medición de pago, el precio unitario del concepto de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

- 1).- Suministro de la tubería (adquisición, carga, acarreo totales, **descarga, desperdicios**).

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones iv y xxi:**

iv. La presentación de información y **datos incompletos** en cualquiera de los documentos requeridos en este procedimiento de contratación, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de "LOPSRM");

xxi. La presentación del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios que no estén conforme al proceso constructivo, no estén expresados en la unidad de medida descrita en el catálogo de conceptos



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 91

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

proporcionado por la convocante, o con los programas de trabajo, o bien, sin tomar en consideración los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y zona donde se llevarán a cabo los trabajos conforme a los precios unitarios presentados;

FUNDAMENTO:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I**, **64 fracción I**; **69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones iv y xxi** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

13.- La proposición presentada por la empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEXAPA, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AEIA "LISTADO DE INSUMOS, COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO [...], el licitante presenta la cotización relativa al suministro de tubería PEAD de 24", 26", 28" y 34" de diámetro, cuyo documento indica que el término de entrega será **Libre a Bordo (LAB) en el lugar de la obra**. Derivado de la información anterior, en su anexo económico **AE9 "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo [...]"**, la integración de los análisis de los precios unitarios con claves 3.4.7.1.1, 3.4.7.1.2, 3.4.7.1.3 y 3.4.7.1.4, así como, los 3.4.7.2.1, 3.4.7.2.2, 3.4.7.2.3 y 3.4.7.2.4; relativos al Suministro, Instalación y prueba de tuberías hidráulicas de PEAD de 863.6 mm (34"), 700 mm (28"), 700 mm (26") y 609.60 mm (24") para 4.50 kg/cm², respectivamente, **no considera los recursos humanos y maquinaria para llevar a cabo las maniobras de descarga de tubería** en el sitio cercano a la instalación o almacenamiento de la misma.

Así mismo, no especifica claramente lo siguiente:

- e) Alcance del suministro, (adquisición, carga, acarreos totales, **descarga, desperdicios**)
- f) No especifica la Presión de trabajo de la tubería cotizada

INCUMPLIMIENTO

Incumpliendo con lo establecido en el **inciso 1) de los Alcances, Criterios de medición y Base de pago** descritos en las Especificaciones de Obra (pág. 70), que a la letra dice:

Para fines de medición de pago, el precio unitario del concepto de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

- 1).- Suministro de la tubería (adquisición, carga, acarreos totales, **descarga, desperdicios**).

CAUSAS DE DESECHAMIENTO



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 92
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxi:**

xxi. La presentación del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios que no estén conforme al proceso constructivo, no estén expresados en la unidad de medida descrita en el catálogo de conceptos proporcionado por la convocante, o con los programas de trabajo, o bien, sin tomar en consideración los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y zona donde se llevarán a cabo los trabajos conforme a los precios unitarios presentados;

Anexo AE 8 "Relación y Análisis de los costos unitarios básico" la totalidad de las cuadrillas de trabajo propuestas por el licitante **no incluye** el porcentaje del equipo necesario para la protección personal del trabajador para ejecutar el concepto de trabajo que le corresponda.

Las cuadrillas de trabajo que **no incluyen el 2 (dos) por ciento del equipo de seguridad** y que estarán relacionadas con los conceptos de las partidas de trabajo son:

CUDR-001 (Especial 1) Oficial Instalador + Plomero, **003 (Albañilerías)** Mtro. Albañil + Ayudante + Cabo, **005 (Plomería)** Mtro. Plomero + Ayudante + Cabo, **010 (Pinturas y Recubrimientos)** Mtro. Pintor + Ayudante + Cabo, **012 (Terracerías)** Ayudante + Cabo y **013 (Preliminares)** Ayudante + Cabo.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xlii:**

xlii. Incongruencias en los programas o entre estos y, en general, de la información solicitada;

Anexo AE9 "Análisis del total de los Precios Unitarios", En los conceptos:

Concepto 3.4.4.1 Plantilla apisonada, de cualquier material excepto roca, con material producto de banco de préstamo, incluye la carga.

Concepto 3.4.4.2 Relleno compactado, al 90% de la prueba Proctor (SRH), de cualquier material excepto roca, con material proveniente de excavaciones previas, incluye la carga.

Concepto 3.5.2.1 Relleno compactado, al 90% de la prueba Proctor (SRH), de cualquier material excepto roca, con material proveniente de excavaciones previas, incluye la carga.

En la integración del precio unitario no considera el empleo de Camión Pipa (MAQ-005) para el transporte, acarreo y riego de aspersión de agua para la ejecución del concepto de trabajo en referencia.

INCUMPLIMIENTO

Incumpliendo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas (Página 25 a 29)

ALCANCES, CRITERIOS DE MEDICIÓN Y BASE DE PAGO

ALCANCES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 93

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Para fines de medición y pago, el precio unitario de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

2) Agua. - Los cargos totales por la obtención, **carga, acarreo e incorporación para obtener el grado de humedad óptima.**

AGUA PARA COMPACTACIONES

OBTENCIÓN, CARGA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, TODOS LOS ACARREOS Y DESCARGA EN LOS SITIOS DE SU UTILIZACIÓN. EL AGUA SE CONSIDERARÁ INCLUIDA EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN QUE INTERVENGA, POR LO **QUE NO SERÁ MOTIVO DE NINGÚN PAGO POR SEPARADO.**

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxii:**

xxii. Cuando el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios no se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia;

FUNDAMENTO:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xxi, xlii y xxii** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente.**

19.- La proposición presentada por la empresa "CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante tomó el importe de intereses acumulados correspondiente al mes 8 (ocho) del programa, como su costo financiero total, debiendo haber tomado el correspondiente al mes 6 (seis), que es el último periodo del plazo de ejecución. Por tanto, incumple con lo solicitado en la Convocatoria, en los incisos e) y f) de la metodología de cálculo para este anexo de la Convocatoria (págs. 48 a 50), que a la letra dicen:

e) El cálculo terminará cuando termine el plazo establecido para la ejecución de los trabajos/servicios. Este plazo únicamente abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios. No se considerarán como parte del plazo de ejecución los periodos posteriores a la fecha estimada de terminación, aun cuando en estos se haga efectivo el cobro de estimaciones.

f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 94
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Parciales) * i x 41 días), de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g)**:

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

21.- La proposición presentada por la empresa "CORPORATIVO ARIES MEXICANA, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE7 "Cargos adicionales". El licitante utiliza el factor de productividad (TP/TL) obtenido en su Anexo AE2 para calcular la base gravable del Cargo Adicional 2 (Impuesto Sobre Nómina), debiendo utilizar el factor de salario base de cotización o factor de salario integrado (FSBC o TP/DICAL), por lo que incumple con lo señalado en el inciso c) de los Requerimientos para este anexo de la Convocatoria (págs. 50 y 51), que a la letra dice

c) Para el cálculo de Impuesto Sobre Nómina (ISN), se deberá obtener el importe total por mano de obra gravable (MO) de los trabajos a realizar, afectado por el porcentaje de Impuesto Sobre Nómina del Estado donde realizarán los trabajos y dividido entre el costo directo de la obra.

Ver el cuadro y fórmula siguientes:

Datos tomados de los documentos AE 1B, AE 2A y AE 2B.

CATEGORIA	SALARIO NOMINAL Sn (A)	FACTOR DE SALARIO INTEGRADO TP/DICAL (B)	CANTIDAD DE JORNALES (C)	IMPORTE (A*B*C)
1				
2				
N...				
IMPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE				



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 95
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Lo que es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxxii:**

xxxii. Cuando los cargos adicionales no se hayan calculado o aplicado en el análisis de precio unitario conforme a lo solicitado en la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxxii** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

23.- La proposición presentada por la empresa "DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA MUÑOZ, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE2 "Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real [...]". El licitante consideró en su cálculo un total de 76 días no laborables, debiendo ser 72, los que resultan de considerar 52 domingos, más 8 días de descanso obligatorio, más 12 días de vacaciones. Por lo tanto, incumple con lo indicado en el tercero y cuarto párrafos del inciso a) de los Requerimientos para este Anexo de la Convocatoria (págs. 42 y 43), que a la letra dicen:

Así mismo, de acuerdo con el Artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, en su última reforma publicada el 27-12-2022 en el DOF, las personas trabajadoras que tengan más de un año de trabajo, disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables. Y, por lo tanto, deberá considerar la prima vacacional proporcional.

Para el presente año 2024, para el cálculo del Factor del Salario Real se deberán considerar 52 domingos y 8 días de descanso obligatorio oficial.

En caso de no contar con contrato colectivo los licitantes para el cálculo de los días realmente trabajados no podrán incluir los días por costumbre, por enfermedad, por mal tiempo y otros, para el cálculo de los días realmente trabajados por lo cual deberán apearse estrictamente al formato del documento AE 2A proporcionado por esta convocante.

Lo anterior es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xviii:**

xviii. Cuando el Factor de Salario Real no se haya calculado conforme al documento AE 2 y se detecte que los días de calendario o naturales no corresponden, cuando las primas o porcentajes de las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social no corresponden o el Valor de la Unidad de Medida y Actualización no sean vigentes.



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 96

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante tomó el importe de intereses acumulados correspondiente al mes 4 (cuatro) del programa, como su costo financiero total, debiendo haber tomado el correspondiente al mes 6 (seis), que es el último periodo del plazo de ejecución. Por tanto, incumple con lo solicitado en la Convocatoria, en los incisos e) y f) de la metodología de cálculo para este anexo de la Convocatoria (págs. 48 a 50), que a la letra dicen:

e) El cálculo terminará cuando termine el plazo establecido para la ejecución de los trabajos/servicios. Este plazo únicamente abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la terminación de los trabajos o servicios. No se considerarán como parte del plazo de ejecución los periodos posteriores a la fecha estimada de terminación, aun cuando en estos se haga efectivo el cobro de estimaciones.

*f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos Parciales) * i x 41 días, de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.*

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g)**:

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I**, **64 fracción I**; **69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xviii y xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

28.- La proposición presentada por la empresa "GEBAUDE, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE1 "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición [...]"

D) La suma de los listados de los insumos referidos en los incisos A + B + C, será igual al costo directo de la proposición.

Los costos de materiales, mano de obra y maquinaria indicados por el licitante en su Anexo AE1D, son diferentes a los montos indicados en sus Anexos AE1A, AE1B y AE1C. Por lo anterior, presenta

Trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA.”**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

incoherencias en su proposición, incumpliendo con lo solicitado en el inciso f) de los Requerimientos para este anexo de la Convocatoria (págs. 40 a 42), que a la letra dice:

f) La suma total de la integración de los costos directos de materiales, mano de obra, uso o arrendamiento de maquinaria o equipo de construcción y herramientas será igual al costo directo total de la propuesta.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xli y xlii:**

xli. Incongruencias en cualquier parte de la información solicitada que afecten la solvencia de la proposición;

xlii. Cuando el importe total de la proposición no sea congruente con todos los documentos que la integran;

Anexo AE2 “Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real [...]”. El licitante indica para la categoría "Ayudante General", un diario salario nominal de \$248.93 pesos, el cual es menor al mínimo de \$248.93 pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2023. Por lo anterior, incumple con lo solicitado en el inciso b) de los Requerimientos para este anexo de la Convocatoria (págs. 43 a 44), que a la letra dice:

b) Tabla de cálculo del Factor de Salario Real, para lo cual deberá llenar el Anexo AE 2B.

Considerar en el Salario Base de Cotización lo señalado en el Art. 28 de la Ley del Seguro Social “Los asegurados se inscribirán con el salario base de cotización que perciban en el momento de su afiliación, estableciéndose como límite superior el equivalente a veinticinco veces el salario mínimo general que rija en el Distrito Federal (Unidad de Medida y Actualización, UMA) y como límite inferior el salario mínimo general del área geográfica respectiva.”

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xviii:**

xviii. Cuando el Factor de Salario Real no se haya calculado conforme al documento AE 2 y se detecte que los días de calendario o naturales no corresponden, cuando las primas o porcentajes de las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social no corresponden o el Valor de la Unidad de Medida y Actualización no sean vigentes.

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de “La LOPSRM”, **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de “El Reglamento de la LOPSRM”, de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xli, xlii y xviii**, de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

36.- La proposición presentada por la empresa “GRUPO R.R. DEL SURESTE, S.A. DE C.V.”, se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica
No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 98
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Anexo **AE9 "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, con cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales [...]"**. En la integración de los análisis de los precios unitarios con claves 3.4.7.1.1, 3.4.7.1.2, 3.4.7.1.3, 3.4.7.1.4; relativos al suministro, instalación y prueba de tuberías de PEAD hidráulicas de 34", 28", 26" y 24" no considera desperdicios (mermas). Por lo tanto, incumple a lo solicitado en el **inciso 1) de los Alcances, criterios de medición y base de pago** descritos en las Especificaciones de Obra (pág. 70), que a la letra dice:

Para fines de medición de pago, el precio unitario del concepto de trabajo relacionado con este concepto, incluye las actividades que se describen a continuación:

1).- Suministro de la tubería (adquisición, carga, acarreo totales, descarga, **desperdicios**).

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxi:**

xxi. La presentación del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios que no estén conforme al proceso constructivo, no estén expresados en la unidad de medida descrita en el catálogo de conceptos proporcionado por la convocante, o con los programas de trabajo, o bien, sin tomar en consideración los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y zona donde se llevarán a cabo los trabajos conforme a los precios unitarios presentados;

FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxi**, de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

48.- La proposición presentada por la empresa "SIBO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo **AE2 "Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real [...]"**. El licitante consideró en su cálculo la suma de cuotas correspondientes tanto al patrón como a los trabajadores, aun cuando para todas sus categorías de mano de obra indica salarios mayores al mínimo. Por lo anterior, obtiene factores de salarios reales mayores a los correctos y salarios reales mayores a los correctos, incumpliendo con lo solicitado en el inciso b) de los Requerimientos para este anexo de la Convocatoria (págs. 43 a 44), que a la letra dice:

b) Tabla de cálculo del Factor de Salario Real, para lo cual deberá llenar el Anexo AE 2B.

[...]

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Las obligaciones obrero-patronales que se deben considerar se detallan en los cuadros siguientes:

Para el pago del salario mínimo se considerará:

Enfermedad y maternidad		PATRONAL	TRABAJADOR	Solo aplica para un salario Mínimo.
				TOTAL
	Aplicación IMSS al excedente de 3 Sal. Mín.	1.10%	0.40%	1.50%
	Riesgo de trabajo			Variable*
	Cuota fija			20.40%
	Prestaciones en dinero	0.70%	0.25%	0.95%
	Gastos médicos pensionados	1.05%	0.375%	1.425%
	Invalidez y vida	1.75%	0.625%	2.375%
	Cuota SAR	2.00%		2.00%
	Cesantía y vejez	Variable	1.125%	Variable
	Cuota guardería y prestaciones sociales	1.00%		1.00%
	Cuota INFONAVIT	5.00%		5.00%

Para pago mayor al salario mínimo se deberá considerar:

Enfermedad y maternidad		PATRONAL	Aplica cuando es mayor de un salario mínimo.
			TOTAL
	Aplicación IMSS al excedente de 3 Sal. Mín.	1.10%	1.10%
	Riesgo de trabajo		Variable*
	Cuota fija		20.40%
	Prestaciones en dinero	0.70%	0.70%
	Gastos médicos pensionados	1.05%	1.05%
	Invalidez y vida	1.75%	1.75%
	Cuota SAR	2.00%	2.00%
	Cesantía y vejez	Variable*	Variable*
	Cuota guardería y prestaciones sociales	1.00%	1.00%
	Cuota INFONAVIT	5.00%	5.00%

Adicionalmente, indica para la categoría "Operador Retroexcavadora", un diario salario nominal de \$235.95 pesos, el cual es menor al mínimo de \$248.93 pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2023.

Y es en causa de desechamiento de acuerdo con el numeral 6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xviii:

xviii. Cuando el Factor de Salario Real no se haya calculado conforme al documento AE 2 y se detecte que los días de calendario o naturales no corresponden, cuando las primas o porcentajes de las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social no corresponden o el Valor de la Unidad de Medida y Actualización no sean vigentes.

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante calculó los costos parciales por financiamiento a partir de las diferencias acumuladas de ingresos menos egresos,



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 100
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

para después acumular éstos, lo que constituye un cobro doble de los intereses correspondientes a cada periodo. Lo anterior es contrario a lo indicado en la mecánica para este anexo en la Convocatoria (págs. 48 a 50), que señala que los costos parciales se deberán obtener a partir de las diferencias parciales de ingresos menos egresos, para después acumular éstos algebraicamente a lo largo del plazo de ejecución. Por lo tanto, incumple lo requerido en los incisos c), d) y f) para la metodología de cálculo indicada en la Convocatoria, que a la letra dicen:

*c) De conformidad con el artículo 214 del Reglamento que señala que el costo por financiamiento corresponde a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos, **los réditos a considerar serán los que resulten de la diferencia de ingresos parciales menos egresos parciales, considerando tanto los positivos como los negativos para el acumulado posterior.** Cuando se otorgue anticipo y en los meses iniciales la diferencia sea positiva, también se deberán considerar los réditos positivos para el acumulado, toda vez que implica que el licitante no trasladó todo el anticipo a proveedores.*

d) El cálculo de importe por financiamiento parcial o mensual resulta de la fórmula:

$$\text{Importe } c_{fi} = (\text{Ingresos parciales} - \text{Egresos Parciales}) * i \times 41 \text{ días}$$

En donde:

Ingresos Parciales: Importe de los pagos recibidos en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

Egresos Parciales: Representan los gastos realizados en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

"i" = Tasa diaria propuesta por el licitante, expresada en forma decimal

41 días = 6 de entrega, 15 de revisión y 20 días de pago

*f) El importe por financiamiento total, **será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos Parciales) * i x 41 días, de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.***

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g):**

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que, No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 101

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

LOPSRM", 34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral 6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xviii y xxx inciso g) de la convocatoria, ya detalladas previamente en los motivos de la no asignación de puntos; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

49.- La proposición presentada por la empresa "TEBE CONSULTORES, S.A.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante tomó el importe de intereses acumulados correspondiente al mes 7 (siete) del programa, como su costo financiero total, debiendo haber tomado el correspondiente al mes 6 (seis), que es el último periodo del plazo de ejecución. Adicionalmente, considera una tasa aplicable a un periodo de 18 días, debiendo ser a 41 días a partir de la fecha de corte. Por tanto, incumple con lo solicitado en la Convocatoria, en los incisos d), e) y f) de la metodología de cálculo para este anexo de la Convocatoria (págs. 48 a 50), que a la letra dicen:

d) El cálculo de importe por financiamiento parcial o mensual resulta de la fórmula:

$$\text{Importe}_{CFI} = (\text{Ingresos parciales} - \text{Egresos Parciales}) * i \times 41 \text{ días}$$

En donde:

Ingresos Parciales: Importe de los pagos recibidos en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

Egresos Parciales: Representan los gastos realizados en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

"i" = Tasa diaria propuesta por el licitante, expresada en forma decimal

41 días = 6 de entrega, 15 de revisión y 20 días de pago

e) El cálculo terminará cuando termine el plazo establecido para la ejecución de los trabajos/servicios. Este plazo únicamente abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios. No se considerarán como parte del plazo de ejecución los periodos posteriores a la fecha estimada de terminación, aun cuando en estos se haga efectivo el cobro de estimaciones.

f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos $(\text{Ingresos parciales} - \text{Egresos Parciales}) * i \times 41 \text{ días}$, de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral 6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g):



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 102
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracciones xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos;** por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

51.- La proposición presentada por la empresa "TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", se desecha por las siguientes razones:

MOTIVOS DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Anexo AE3 "Análisis, cálculo e integración de los costos horarios [...]". El licitante integra en su propuesta el indicador económico "AE3.1 INDICADOR ECONÓMICO" con un valor TIIIE 28 = 11.4825, en su cálculo e integración de los costos horarios consideró un valor de 10.75. Por lo anterior, emplea una tasa diferente a lo cotizado, incumpliendo con lo solicitado en el inciso d) de los Requerimientos para este anexo de la Convocatoria (págs. 46 y 47), que a la letra dice:

d) Dicha información deberá ser congruente con lo consignado en la proposición.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xli y xliv:**

*xli. Incongruencias en cualquier parte de la información solicitada que afecten la **solvencia** de la proposición;*

*xliv. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y **económicas** requeridas por "La CONAGUA" y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de "LOPSRM");*

Anexo AE5 "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento". El licitante considera una tasa aplicable a un periodo de 30 días (mensual), debiendo ser a 41 días a partir de la fecha de corte. Adicionalmente, consideró una tasa TIIIE 28 días diferente a lo cotizado en su Indicador Económico integrada en su propuesta de 11.4825, emplea una tasa anual de 10.75. Por tanto, incumple con lo solicitado en la Convocatoria, en los incisos d) y f) de la metodología de cálculo para este anexo de la Convocatoria (págs. 48 a 50), que a la letra dicen:

d) El cálculo de importe por financiamiento parcial o mensual resulta de la fórmula:

$$\text{Importe}_{CFI} = (\text{Ingresos parciales} - \text{Egresos Parciales}) * i \times 41 \text{ días}$$

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

En donde:

Ingresos Parciales: Importe de los pagos recibidos en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

Egresos Parciales: Representan los gastos realizados en un período determinado y acumulados en el mes que corresponda.

"i" = Tasa diaria propuesta por el licitante, expresada en forma decimal

41 días = 6 de entrega, 15 de revisión y 20 días de pago

f) El importe por financiamiento total, será el valor acumulado que resulte de la suma algebraica de los importes (intereses/réditos) parciales resultantes de los cálculos (Ingresos parciales - Egresos Parciales) * i x 41 días, de todos los periodos comprendidos dentro del plazo de ejecución, el cual como se mencionó en el inciso anterior, abarca el tiempo comprendido entre la fecha estimada de inicio y la de terminación de los trabajos o servicios.

Y es causa de desechamiento de acuerdo con el numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xxx inciso g):**

xxx. Cuando en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento no se haya estructurado y determinado considerando los siguientes aspectos:

g) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante no sea congruente con lo que establece la presente convocatoria.

FUNDAMENTO DE LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Los incumplimientos del licitante afectan la solvencia de su proposición, debido a que: No se apega a los requerimientos establecidos por la convocante, esto con fundamento en los **artículos 38** de "La LOPSRM", **34 fracción I, 64 fracción I; 69 fracción I y II** de "El Reglamento de la LOPSRM", de conformidad al numeral **6.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones, fracción xli, xlii y xxx inciso g)** de la convocatoria, ya detalladas previamente en los **motivos de la no asignación de puntos**; por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, se determinó que esta **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y por lo tanto fue considerada como **No Solvente**.

Asignación de puntos a las propuestas económicas

- I. La propuesta económica tendrá una asignación de 50 puntos o unidades porcentuales como máximo, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja, de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.**

En la propuesta económica los rubros a considerar serán:

- a) **Precio.** Para evaluar este rubro, se excluirá del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.

El total de puntuación o unidades porcentuales para el presente rubro será de 50. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis,

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 104
De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria a la licitación pública, se le asignará la puntuación máxima.

En caso de incumplimiento en la integración de los precios, que no pueda subsanarse mediante requerimiento de aclaraciones, documentación o información al licitante en términos del Artículo 38, cuarto párrafo, de la "LOPSRM", y que no impliquen una causal de desechamiento prevista en esta convocatoria, "La CONAGUA" se abstendrá de otorgar puntuación o unidades porcentuales en este rubro, por no contar con los elementos suficientes para verificar el precio ofertado.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde:**PPAj** = Puntuación o unidades Porcentuales a Asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;**PSPMB** = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;**PPj** = Precio de la Proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

Dictamen de la revisión económica de las proposiciones

Con base en la evaluación y análisis detallado de todos y cada uno de los documentos de la proposición legal, técnica y económica y de acuerdo al artículo 38 de la "LOPSRM", y 63 fracción II, de "El Reglamento de la LOPSRM", de las proposiciones presentadas conforme a lo establecido en la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica número LO-16-B00-016B00985-N-31-2024 en el numeral 6.4 Criterios para la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, se enlistan las proposiciones que resultaron económicamente solventes con la siguiente puntuación:

No.	Licitante	Precio \$	Puntuación obtenida en la evaluación económica
9	CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.	\$168,293,191.39	45.09
25	EDIFICACIONES Y OBRAS SANTA FE, S.A. DE C.V.	\$151,775,274.29	50.00
31	GRUPO CONSTRUCTOR GABHET, S.A. DE C.V.	\$164,320,685.47	46.18
33	GRUPO MESIS, S.A. DE C.V.	\$155,129,157.10	48.92
39	INGENIEROS CIVILES DE SONORA, S.A. DE C.V.	\$162,935,762.41	46.58
46	RMB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$160,841,295.04	47.18

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 105

De: 108

Trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

47	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$161,079,090.70	47.11
----	--	------------------	-------

Evaluación final de la revisión de las proposiciones

II. Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

TPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

III. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral sexto de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", en materia de contratación de obras públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de septiembre de 2010.

Tabla con los resultados finales de las evaluaciones:

No.	Licitante	Total, de puntos de la evaluación técnica	Total, de puntos de la evaluación económica	Total, de puntos
9	CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.	44.00	45.09	89.09
25	EDIFICACIONES Y OBRAS SANTA FE, S.A. DE C.V.	40.50	50.00	90.50
31	GRUPO CONSTRUCTOR GABHET, S.A. DE C.V.	39.50	46.18	85.68
33	GRUPO MESIS, S.A. DE C.V.	43.90	48.92	92.82
39	INGENIEROS CIVILES DE SONORA, S.A. DE C.V.	46.50	46.58	93.08
46	RMB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45.50	47.18	92.68

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 106
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

47	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	46.50	47.11	93.61
----	--	-------	-------	-------

Por lo que se emite el siguiente fallo de conformidad con lo estipulado en los Artículos **38 y 39** de la "LOPSRM", artículo **69** de "El Reglamento de la LOPSRM" y en la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. **LO-16-B00-016B00985-N-31-2024** en el numeral **6.6 Adjudicación del contrato**.

Fallo

Por lo expuesto anteriormente, y conforme a los criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato establecidos en los puntos 6.4 Criterios para la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación puntos y porcentajes y 6.6 Adjudicación del contrato de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 38, quinto párrafo, de la "LOPSRM"; 63, fracción II, 67, fracción II, y 68 de "El Reglamento de la LOPSRM", al cumplir la totalidad de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **"La CONAGUA"**, así como por ser la empresa que resulta solvente al ofertar un precio conveniente al Estado para la ejecución de los trabajos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **se adjudica el contrato No. 2024-B05-B27-CD-26-RF-LP-A-OR-0015** de obra pública, al licitante **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CONSTRUCCION ARQUITECTURA REMODELACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA"**, por un monto de **\$161,079,090.70 (ciento sesenta y uno millones setenta y nueve mil noventa pesos 70/100 M.N.)**, más el **Impuesto al Valor Agregado**, con un plazo de ejecución de **151 (ciento cincuenta y uno días naturales)**, para iniciar los trabajos el **19 de abril de 2024** y terminarlos a más tardar el **16 de septiembre de 2024**.

En razón de lo anterior, el contrato **No. 2024-B05-B27-CD-26-RF-LP-A-OR-0015** se firmará el día **18 de abril de 2024**, a las **16:00 horas**, mediante el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)** del **Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (CompraNet)**, o bien, en caso de fallas del Sistema CompraNet, en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales de la Subdirección General de Administración, ubicadas en **Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México**. La entrega de la documentación será en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales de la Subdirección General de Administración, ubicadas en **Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México**, o bien, aplicando los medios de comunicación electrónica disponibles, en términos de lo establecido en el **CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 30 de marzo de 2020.

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar, previamente, la **fianza de garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe de su propuesta y la póliza de anticipo por el 30% del importe total de los trabajos contratados antes de I.V.A.**, otorgadas a favor de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de la Comisión Nacional del Agua. Asimismo, previo a la formalización del contrato, el licitante debe entregar **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, emitida por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones de pago de aportaciones en materia de Seguridad Social**, emitida por el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, ambas en sentido positiva y **Constancia de Situación Fiscal**, en materia de aportaciones y amortizaciones patronales, emitida por el **Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)**, sin adeudos.

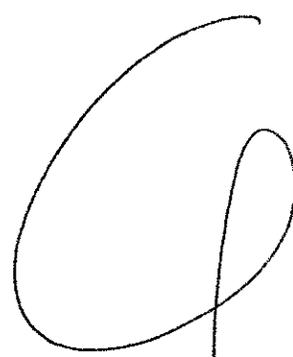
Emite

De acuerdo al artículo 39 fracción V de la "LOPSRM" y artículos II apartado A, fracción I, inciso c), 14 fracción XIX y último párrafo y 20 fracción IV del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, así como Fracción IX del Quinto Lineamiento del apartado V de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la CONAGUA.

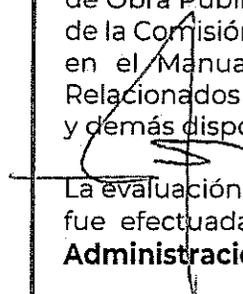


Ing. Angel Manuel Medel Ríos
Gerente de Recursos Materiales.

Evaluaron



Con base en el **Artículo 2, fracción V, de "Reglamento de la LOPSRM"**, la evaluación técnica fue realizada por la **Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste**, y proporcionada mediante **Memorando No. B00.803.RMVY/026** de fecha **22 de marzo de 2024**, firmado por el **Ing. Feliciano Vargas Romero, Residente General del Proyecto de Modernización Valle del Yaqui del Organismo de Cuenca Noroeste**, en términos del artículo 39 fracción V de la "LOPSRM"; y considerando las disposiciones de carácter general y aspectos determinados en la convocatoria por Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica, y sus anexos, juntas de aclaraciones, así como lo previsto en la "LOPSRM" y "El Reglamento de la LOPSRM", las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la CONAGUA, expedidas por el C. Director de la Comisión Nacional del Agua, difundido para su aplicación el 04 de mayo de 2011, y lo determinado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2010 y demás disposiciones aplicables.



La evaluación de la documentación legal y administrativa; la evaluación de las propuestas económicas, fue efectuada por el **Arq. José Francisco Ramírez Romero** con cargo de **Director de Área de Administración**, en términos del artículo 39 fracción V de la "LOPSRM"; y considerando las disposiciones



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Administración

Fallo

Licitación Pública de Carácter Nacional
Electrónica

No. LO-16-B00-016B00985-N-31-2024

Hoja: 108
De: 108

Trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL IZQUIERDO 35+100 Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE ESTRUCTURAS, DE LA ZONA DE RIEGO DEL PUEBLO TÓRIM MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL D. R. 018 DEL PUEBLO YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA ETAPA."**

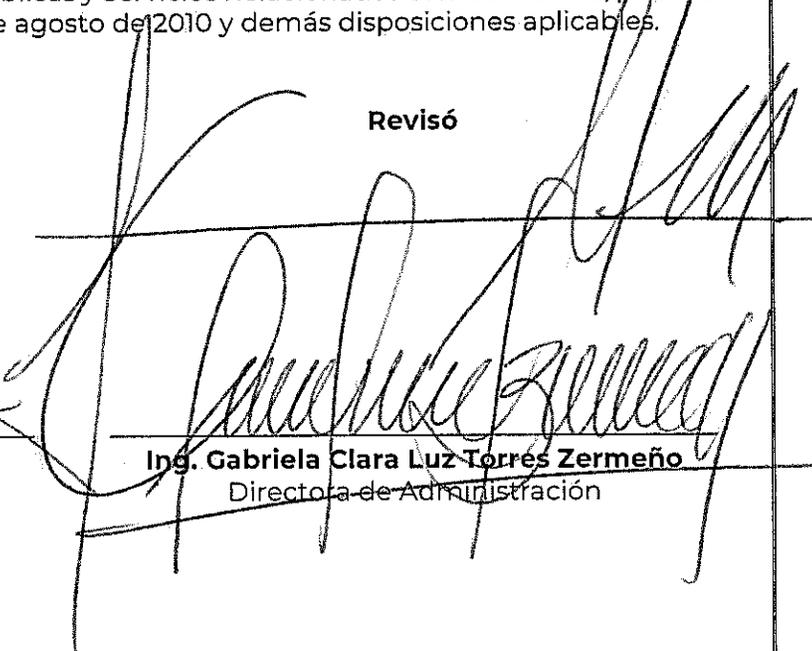
Área responsable: Gerencia de Recursos Materiales

de carácter general y aspectos determinados en la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica, y sus anexos, juntas de aclaraciones, así como lo previsto en la "LOPSRM". "El Reglamento de la LOPSRM", las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la CONAGUA, expedidas por el C. Director de la Comisión Nacional del Agua, difundido para su aplicación el 04 de mayo de 2011, y lo determinado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2010 y demás disposiciones aplicables.

Elaboró

Revisó


Arq. José Francisco Ramírez Romero
Director de Área de Administración


Ing. Gabriela Clara Luz Torres Zermeno
Directora de Administración